

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS - 900659

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	-	-	-	
GRUPO J	-	-	-	
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	PEDRO ANDRES PORRAS ARBOLEDAS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD - 901705

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- CEMAT 1. Comprender un texto de CTS, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente. (CEG. 1, 2,3).
- CEMAT 2.- Manejar la técnica del comentario de texto filosófico aplicada a un texto de CTS (CEG, 11).
- CEMAT 3. 13. Conocer las fuentes, teorías y argumentos que históricamente han planteado lo más importantes filósofos de la tecnología, manejar sus escritos fundamentales y tener un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes (CEG 11,12, 13).
- CEMAT 4. Reconocer la conexión entre las filosofías de la técnica del pasado y los debates filosóficos contemporáneos. (CEG 14, 15, 19).
- CEMAT 5. Poder juzgar, desde el punto de vista de la filosofía política, acciones individuales y sociales, así como leyes y costumbres. (CEG 13, 14, 18, 19, 29, 30).

Transversales

- CT1. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Desarrollar la capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.
- CT3. Evaluar, interpretar y sintetizar datos e información.
- CT4. Capacitar para el razonamiento crítico y auto-crítico.
- CT5. Trabajar de forma autónoma.
- CT6. Trabajar en equipo y en contextos internacionales.
- CT7. Planificar y gestionar informaciones y tiempos.
- CT8. Desarrollar la creatividad.
- CT9. Mejorar la capacidad comunicativa oral y escrita en la lengua materna.
- CT10. Aprender a apreciar la diversidad cultural.
- CT11. Ser capaz de elaborar, programar y gestionar proyectos en el ámbito de las ciencias humanas y sociales.
- CT12. Desarrollar una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades tanto respecto del individuo como del género.

Específicas

- Cognitiva: Construir y sustentar un conocimiento holístico acerca de las posibilidades de mejora de las condiciones de vida inherentes al desarrollo científico-tecnológico, reconociendo al mismo tiempo las limitaciones del mismo, analizando los vínculos esenciales existentes entre la tecnología, el derecho y los intereses sociales de los grupos que la promueven y desarrollan.
- Comunicativa: Capacidad de argumentar y debatir sobre las claves de la nueva economía de la información y sus extraordinarias posibilidades, creando agentes activos y capaces en el entorno en el que se construye la práctica científica y social en esta nueva sociedad digital.
- Contextual: Capacidad de comprender, interpretar y resignificar los derechos humanos en Internet, así como las consecuencias que tiene la estructura y la función de las redes sociales para la expansión de las creencias, el crecimiento de los fundamentalismos y el sumergimiento de fenómenos políticos basados en los nuevos populismos alimentados en la Red y el uso intensivo de la llamada post-verdad.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

En esta asignatura aprendizaje experiencial es el modelo a seguir: a) Experiencia (vivida, inducida, contemplada) en el aula, b) Reflexión (por parte del profesor o del alumnado sobre la experiencia), c) Abstracción: el alumnado tiene que sacar alguna idea en claro, tiene que hacer constataciones conceptuales, inteligentes, d) Aplicaciones: se buscan usos, secuelas, beneficios a la idea, en la vida personal o profesional. Es una concepción pragmática del aprendizaje: lo aprendido tiene sentido si sirve para resolver problemas, por ejemplo, para crear algo nuevo, para cambiar la manera de vivir y convivir.

La metodología de clase inversa está especialmente orientada a esta nueva era post pandemia, y hace de la necesidad virtud. Dada la posibilidad de que un curso que comience de forma presencial tenga que pasar a impartirse a través de medios virtuales, la metodología

que proponemos tiene que ver con la programación de actividades a realizar por los estudiantes antes de las sesiones presenciales/virtuales, de forma que dichas clases puedan dedicarse a ejercicios colectivos, discusión en grupo y sesiones interactivas de preguntas y respuestas con el profesor, ya sea presencialmente o a través de las plataformas digitales sincrónicas aun por definir en nuestra Universidad. En este proyecto he programado un conjunto de videos y tutoriales, así como textos a comentar y videos disponibles en la red. El valor del proyecto no reside en estos materiales, sino en la forma en que se integran dentro de la dinámica de la clase y del abordaje holístico de factores sociales, didácticos y contextuales de la clase de CTS.

Seminarios

La metodología de trabajo en clase es principalmente participativa. El profesor introduce los temas a tratar, pero se fomenta el trabajo en grupo y la discusión. En muchas ocasiones se discutirá en la forma de argumentos a favor y en contra del texto propuesto. No utilizamos libro de texto, sino fragmentos seleccionados de autores actuales. El objetivo es que los estudiantes se acostumbren a manejar textos originales sin intermediarios, sin que otros autores tengan que decirles cómo deben interpretarlos. Así trabajamos en el aula con cualidades como la retórica y la argumentación, además del trabajo en equipo y la participación en debates colectivos. Es esencial que el estudiante se acostumbre a utilizar un pensamiento crítico y aceptar la diversidad de opiniones con todo lo que ello conlleva. El respeto hacia los demás y la solidez de las argumentaciones son aspectos clave en esta asignatura.

Clases prácticas

Secuenciación de las actividades previstas:

1. Actividades antes de la clase presencial/virtual

- Leer los textos asignados a cada sesión y tomar notas acerca de los mismos.
- En algunas sesiones se visionarán previamente los videos asignados a y se completará el formulario de preguntas asociado a los mismos.
- Completar las actividades de control programadas a través del Campus virtual, entregándolas utilizando la función tareas .
- Anotar las preguntas para hacer al profesor durante la clase, identificando claramente todo aquello que no se entienda.
- Venir a clase motivado y preparado para participar activamente.
- Traer un guión con los comentarios y aportaciones sobre los textos y videos propuestos para compartir con el profesor y los compañeros.
- Consultar periódicamente el Campus virtual para ver las novedades propuestas por el profesor y otros compañeros.

2. Actividades durante la clase presencial/virtual

- Llevar a cabo actividades de colaboración sin supervisión del profesor.
- Plantear cuestiones y dudas planteadas al profesor.
- Realizar debates sobre los materiales propuestos y su interpretación.
- Realizar actividades de construcción de significados de los conceptos implicados en los temas propuestos.
- Dar y recibir de los compañeros una realimentación constructiva.
- Hacer presentaciones individuales o en grupo sobre alguno de los temas propuestos.
- Realizar ejercicios de improvisación, aplicando un concepto trabajado previamente a situaciones concretas hipotéticas, en un entorno que facilite intervenciones libres, limitadas en el tiempo, placenteras, que reflejen la personalidad del/la estudiante y que expresen su pensamiento profundo.

3. Actividades después de la clase presencial/virtual

- Aplicar todo lo aprendido durante la clase para modificar los trabajos iniciados antes de la misma.
- Rellenar los formularios periódicos de evaluación del curso.
- Entregar la versión final de las tareas pendientes.

PRESENCIALES

2

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

"El hombre humaniza al mundo, le inyecta, lo impregna de su propia sustancia ideal y cabe imaginar, que un día de entre los días, allá en los fondos del tiempo, llegue a estar ese terrible mundo exterior tan saturado de hombre, que puedan nuestros descendientes caminar por él como mentalmente caminamos hoy por nuestra intimidad -- cabe imaginar que el mundo, sin dejar de serlo, llegue a convertirse en algo así como un alma materializada, y como en La Tempestad de Shakespeare, las ráfagas del viento soplen empujadas por Ariel, el duende de las Ideas".

José Ortega y Gasset: El hombre y la gente. Revista de Occidente, 1957.

Al leer estas palabras de Ortega me asombro de su clarividencia acerca de la naturaleza de la técnica, y cómo parece anticiparse medio siglo al fenómeno de Internet. Para muchos la técnica es un fenómeno que camina en dirección opuesta a la filosofía y al derecho, sin que exista un punto de encuentro en el que humanización y tecnificación se encuentren. Sin embargo, Ortega defiende en su Meditación de la técnica que el mundo es un lugar inhóspito sin la ayuda de la técnica, que un día estará ese mundo cargado de humanidad gracias a la técnica, que la técnica es ese gran aparato ortopédico que nos permite compensar las carencias originales de la naturaleza humana, algo necesitamos para andar por el mundo. La técnica se convierte así en una segunda naturaleza humana. Me pregunto si el alma materializada de la que habla Ortega no anticipa de alguna manera la memoria colectiva, el corpus universal de conocimiento y legislación que la humanidad que está creando a través de Internet. Quizá Internet sea el más nuevo paradigma de esa técnica orteguiana, ya convertida en tecnología, que proyecta sus luces y sus sombras sobre la humanidad. Si pensamos en Internet como un simple fenómeno tecnológico no capturaremos su verdadera esencia. Internet representa esta fusión contemporánea de ciencia, tecnología, política y filosofía. Por lo tanto no es posible abordar la cuestión de los grandes paradigmas de la justicia y de la filosofía política sin tomar en cuenta como vivimos en un mundo nuevo totalmente transformado.

REQUISITOS

- Tener ganas de disfrutar aprendiendo de forma crítica aspectos de la tecnología como fenómeno humano que no encontrarán fácilmente en otros cursos.

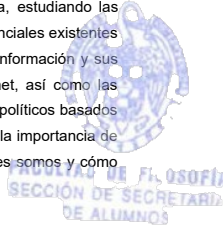


□ Ninguna formación específica previa es necesaria, aunque esta asignatura está orientada al doble grado de Derecho y Filosofía y al grado de Filosofía.

OBJETIVOS

Internet no es solo un crisol de tecnologías revolucionarias que representan un reto para vosotros como futuros juristas. Es un motor de creación de metáforas, de modelos de vida. Decía Gaston Bachelard en su *Psicoanálisis del fuego* que □ la técnica es creación de sueños □. En Internet, dichos sueños cobran forma, y por ello no es extraño que Ortega sea el primer visionario de un mundo en el que el pensamiento fluya impulsado por Ariel, el duende de las ideas. Es un fenómeno humano que posiblemente marque un punto de inflexión en nuestra evolución como especie □ y también para la Tierra, con la llegada del Antropoceno como una nueva era geológica en la que el hombre tiene un papel esencial en los cambios del planeta. Al profundizar en la filosofía política contemporánea debemos pensar en la tecnología, dialogar con ella, si queremos entender su esencia en esos tiempos post coronavirus.

En esta asignatura de Ciencia, tecnología y sociedad vamos a repasar las oportunidades y las amenazas que presenta la Sociedad de la Información a partir de la cibercultura, estudiando las posibilidades de mejora de las condiciones de vida inherentes al desarrollo científico-tecnológico, reconociendo al mismo tiempo las limitaciones del mismo, analizando los vínculos esenciales existentes entre la tecnología, el derecho, la filosofía y los intereses sociales de los grupos que la promueven y desarrollan. Por otro lado, veremos las claves de la nueva economía de la información y sus extraordinarias posibilidades. Es el entorno en el que se construye la práctica científica y social en esta nueva sociedad digital. Analizaremos los derechos humanos en Internet, así como las consecuencias que tiene la estructura y la función de las redes sociales para la expansión de las creencias, el crecimiento de los fundamentalismos y el sumergimiento de fenómenos políticos basados en los nuevos populismos alimentados en la Red y el uso intensivo de la llamada □ posverdad □. Las doctrinas comunitaristas y la topología de redes nos ayudarán también a entender la importancia de las interconexiones sociales en la expansión de las creencias en las redes virtuales. Es preciso entender esta dinámica que crea el nuevo ecosistema digital para entender quiénes somos y cómo somos.



CONTENIDO

PRIMER TEMA: NEUROPOLÍTICA: REDES SOCIALES E IDENTIDAD DIGITAL. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD EN LA ERA DE LA POSVERDAD

- Post verdad: circunstancias en las cuales los hechos objetivos tienen menos influencia sobre la opinión pública que las emociones y las creencias personales
- "no son falsedades, son hechos alternativos". Se crea el discurso político post verdad.
- Lewis Powell Memorandum
- Naomi Oreskes, "Merchants of Doubt":
- Neil Postman "Amusing ourselves to death": la política y el entretenimiento mediático se fusionan.
- George Lakoff: "Understanding Trump". Estrategias retóricas en el lenguaje político.
- Funcionamiento del cerebro y uso del lenguaje.
- Uso de recursos expresivos que eluden los mecanismos racionales de la audiencia y se dirigen a su parte inconsciente.

SEGUNDO TEMA: RELACIONES HISTÓRICAS ENTRE POLÍTICA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD: MODELOS Y METODOLOGÍAS

¿HACEN POLÍTICA LOS ARTEFACTOS? LAS TECNOLOGÍAS COMO LEYES

- ¿En función de qué contribuciones juzgamos a la tecnología? (L. Winner)
- ¿Se puede describir la tecnología utilizando un lenguaje político?
 - Mumford: monotécnica y politécnica
 - Discurso antinuclear
 - La tecnología como fuerza liberadora y democratizadora
- Cómo la tecnología puede tener cualidades políticas:
 - Como medio para resolver un asunto de la vida pública
 - "Tecnologías inherentemente políticas", o fuertemente compatibles con un tipo particular de relaciones políticas
- El caso de Robert Moses
- Las avenidas parisinas de Luis Napoleón

CUANDO LOS MODELOS TECNOLÓGICOS SE CONVIERTEN EN CONSTITUCIONES: TEKNÉ Y POLITÉIA

EL MODELO DE REDES DE ACTORES:

- Estudio de caso: Historia social de la bicicleta y la sociología de la tecnología
- Programa Empírico de Relativismo (EPOR)
- La Construcción Social de la Tecnología

LA CONVERGENCIA CREATIVA: EL PROBLEMA DE LOS PARADIGMAS (EL CASO DE CYRIL BURT).

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN ORIENTE: PENSAMIENTO CHINO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN JAPÓN. LUCES Y SOMBRAS DE UN IDILIO CULTURAL

ORÍGENES DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE LA TECNOLOGÍA: ANTECEDENTES

- Marx, Weber, Durkheim trataron temas en la órbita CTS
- Años 50 y 60: crisis de la relación idílica entre la sociedad y la tecnología (reacción contra el triunfalismo de la ciencia después de la SGM)
- Años 70: crítica a los valores materialistas de la sociedad industrial:
- AÑOS 80: Extensión a las escuelas en Europa y EE.UU.
- AÑOS 90: Etapa de síntesis
- En la primera década del siglo XXI:

- Dos líneas bien definidas (diferentes propósitos y metodologías)
 - Estudios de Ciencia y tecnología (STS = Science & Technology Studies), Lectura radical de T.S. Kuhn: Escuelas de Bath, Edimburgo y Paris - Nace la sociología del conocimiento científico (SSK).
- Ciencia, tecnología y sociedad (STS = Science, Technology and Society) activista, más desarrollada en los Estados Unidos. Influencia de Mumford y Ellul: Control social, efectos no deseados de la C y T
- Segunda década del siglo XXI: el mundo pos pandemia.

TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN EN LA HISTORIA: LA MÁQUINA DE ANTIQUITERA

TERCER TEMA: FILOSOFÍA DE LA CIBERCULTURA: ÉTICA, DERECHO, CIUDADANÍA DIGITAL Y TECNOLOGÍA



ÉTICA ON-LINE

- Retos y oportunidades
- Por qué es necesaria una nueva ética on-line?
- ¿Qué conceptos están en juego?
- Dimensiones de la ética y la deontología en la sociedad del conocimiento
- Tecnología y valores
- Cómo la tecnología modifica los valores
- Cuándo hay un reto para la ética? (1)
- Problemas ético-jurídicos en la Red
- El nuevo espacio de los Derechos Humanos
- Ataques a los derechos humanos a través de Internet (I)
- La parte positiva: cómo promover los derechos humanos a través de Internet
- Las nuevas reglas del juego: claves ético-jurídicas de la globalización
- Conclusiones de la Global Internet Liberty Campaign

LA CONVERGENCIA ENTRE DEBER, INTERÉS Y TECNOLOGÍA

- Es posible otra ética? La nueva economía
- Las claves de la nueva economía (I)
- La convergencia *democracia, economía y tecnología*
- Es compatible la ética con la tecnología?
- El movimiento linux: la metáfora del *bazar y la catedral*
- El camino hacia la inclusión digital
- Formas creativas de resolver problemas tecnológicos
- Cita de Ortega: La esperanza

CIUDADANÍA DIGITAL Y DERECHOS HUMANOS: EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SOCIEDAD-RED

- Hacia la cuarta generación de derechos humanos: deber, interés y tecnología
- La *ética de hackers* como un nuevo paradigma ético
- Apropiación popular de la informática

EL DERECHO A DISEÑAR LA TECNOLOGÍA

Ed Roberts

- "No soy un lisiado sin esperanza..."
- ¿Por qué no ser una estrella?
- El derecho a diseñar la tecnología se prepara ahora a jugar un papel importante en el pensamiento moral y político.
- ¿Son tan solo herramientas?
- El caso del cortito

CUARTO TEMA: REVOLUCIÓN EN EL CIBERESPACIO : ¿TRAJE INTERNET UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA?

PODER COMUNICACIONAL, INTERNET COMO ECOSISTEMA DIGITAL Y CAPITALISMO COGNITIVO

EXPANSIÓN DE LA CIUDADANÍA Y REDES DIGITALES

Dos posibles actitudes ante la tecnología: Hipopolítica o hiperpolítica

TRES ELEMENTOS CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA DIGITAL

1. PODER COMUNICACIONAL COMO BIOPODER

2. LA RED COMO ECOSISTEMA DIGITAL Y PROCOMÚN (YOCHAI BENKLER)
3. UNA ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN QUE ROMPE CON EL VALOR BASADO EN LAS LEYES DE OFERTA Y DEMANDA

EL PARADIGMA ÉTICO REVOLUCIONARIO QUE ESCONDE EL SOFTWARE LIBRE

QUINTO TEMA: LA NUEVA ECONOMÍA DIGITAL, IDENTIDAD VIRTUAL Y REDES SOCIALES EN LA ERA DE LA POST-VERDAD

ÉTICA, TECNOLOGÍA Y NUEVA ECONOMÍA 4.0

- Tecnología y política: ¿trae internet una democracia participativa?
- La relación entre telecomunicación y democracia
- ¿puede la tecnología transformar la sociedad?
- El lado oscuro de internet: E. Morozov y N. Carr



LAS CLAVES DE LA NUEVA ECONOMÍA POLÍTICA (II)

- Insuficiencia de la ley de oferta y demanda: ¿qué es caro y qué es barato?
- El valor de la nueva economía no se basa en la escasez, sino en la omnipresencia
- Ley de Metcalfe
- ¿Es posible una economía sostenible basada en bienes de consumo?
- Garret Harding (1968): La tragedia de los bienes comunes: (The tragedy of the Commons)
- Elinor Ostrom (Premio Nóbel de Economía 2009): La gestión de los bienes comunes no solo es posible, sino necesaria.
- Filosofía del procomún: "Todo lo que no se da, se pierde" El capitalismo cognitivo aplica sus leyes a bienes de naturaleza digital.
- Considera los bienes digitales como mercancías vivas.
- El problema de la propiedad intelectual y el P2P. Precarización y economía uberizada.
- Ley de las externalidades positivas (Alfred Marshall y Arthur Pigou).
- Ley de crecimientos crecientes de adopción. (Brian Arthur)

TEORÍA DE JUEGOS: EL DILEMA DEL PRISIONERO Y LOS MODELOS DE RACIONALIDAD ESTRATÉGICA

EVALUACIÓN

1. Trabajo final o comentarios semanales sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas en clase. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos, así como la capacidad para emplear con precisión una terminología filosófica o jurídica básica, y para exponer razonada y rigurosamente los problemas. (supondrá un 66% de la calificación final)

2. Presentación en clase, además de participación, asistencia y tutorías (33%).

Para aprobar la asignatura es necesario superar tanto el trabajo final como los requisitos de presencia y participación.

El sistema de evaluación puede cambiar en función de los intereses de cada grupo y su disposición y dedicación, y también por razones sanitarias en cumplimiento de las reglas establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias competentes y por la Universidad. Por tanto, puede ser modificado de forma consensuada en los primeros días del semestre académico. En cualquier caso no hay examen de la signatura.

BIBLIOGRAFÍA

- BUSTAMANTE, J. (2015a). □La expansión de las creencias en las redes virtuales (the spreading of believes in the virtual communities□. Utopía y praxis latinoamericana, año 20, nº 69, abril-Junio 2015.
- BUSTAMANTE, J. (2015b) □□Que estás en los cielos: diálogo interreligioso y nuevas formas de religiosidad en las redes sociales□. SCIO Revista de Filosofía nº 11, Noviembre 2015.
- BUSTAMANTE, J. (2014a) □¿Es la computación en nube una tecnología inherentemente política? Un análisis desde las teorías políticas de la tecnología de L. Winner y R. Queralto.□ Estudios filosóficos 63, págs. 475-494.
- BUSTAMANTE, J. (2018a) □Tecnología y Sociedad en Japón: luces y sombras de un idilio cultural□, en La sociedad japonesa: un intento de aproximación. Japan Foundation and Mediatres Estudio.. En prensa.
- BUSTAMANTE, J. (2018b) □Political Delusion in the Model of Cloud Computing□ in López Cerezo, J. L. & Laspra, Belén (eds.) Thinking Through Technology in Spain. Springer.
- BUSTAMANTE, J. (2018c) □Computación en nube, neutralidad de la red y derechos humanos de cuarta generación en Internet□ en TORRES MANRIQUE, Jorge Isaac (ed.) Derechos Fundamentales y el desafío ante las Nuevas Tecnologías□. Centro de Investigación Jurídica Essentia Iuris, Lima, Perú.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BIBLIOGRAFIA ADICIONAL

- Mitcham, Carl (1989) Qué es la filosofía de la tecnología, Anthropos, Barcelona Mumford, Lewis (1982) Técnica y civilización, Alianza, Madrid.
- Ortega y Gasset, José (1977) Meditaciones sobre la técnica, Alianza, Madrid
- VV.AA (1995) Para comprender Ciencia, Tecnología Sociedad. EVD, Estella. (introducción de Carl Mitcham)
- BUSTAMANTE, J., Sociedad informatizada, ¿sociedad deshumanizada? Madrid, Gaia, 1993. ELLUL, Jacques., La sociedad tecnológica, en Z. Pylyshyn 1970, pp. 593-609.
- LEVY, Pierre, Ciberculture. Editions Odile Jacob, París, 1997.- LEVY, Pierre, Les technologies de l'íntelligence. Editions La Découverte, Paris: 1990 TOFFLER, A., La tercera ola. Barcelona: Plaza y Janés, 1983.

WINNER, L., La ballena y el reactor, Barcelona, Gedisa, 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La ficha de esta asignatura estará en evolución hasta el comienzo de su impartición en el segundo semestre.

Se adaptará a las condiciones sanitarias vigentes, y tendrá en cuenta los intereses expresados por los estudiantes para introducir nuevos tópicos de interés y para adaptar la metodología de trabajo en función de las capacidades del grupo.

Por lo tanto esta ficha es un documento de trabajo en fase de desarrollo.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO EN INGLÉS	08/09/2025	MARTES 13:00 - 15:00	-	JAVIER BUSTAMANTE DONAS
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JAVIER BUSTAMANTE DONAS
GRUPO TEÓRICO A	19/01/2026	JUEVES 15:00 - 17:00	-	JAVIER BUSTAMANTE DONAS
	- 08/05/2026	VIERNES 15:00 - 17:00	-	JAVIER BUSTAMANTE DONAS



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y DE LA EMPRESA - 900660

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	-	-	-	JUAN MANUEL RUIZ SANZ
GRUPO J	-	-	-	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ-VERA GOMEZ-TRELLES
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	JUAN MANUEL RUIZ SANZ

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

ESTÉTICA Y SEMIÓTICA - 901704

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO TEÓRICO A	08/09/2025	MARTES 15:00 - 17:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	JORGE SANTIAGO MASSO CASTILLA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN - 901702

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Las de la titulación.

Transversales

Las del área y las materias de antropología.

Específicas

- Conocimientos para utilizar terminología filosófica y científica especializada en el ámbito de la filosofía de la acción.
- Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Capacidad para la interpretación de textos pertenecientes a distintos contextos disciplinares y procedentes de diversas épocas.
- Capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos filosóficos.
- Competencia y hábito para contrastar perspectivas teóricas diversas y heterogéneas, tanto clásicas (filosofía antigua y moderna), como contemporáneas (fenomenología y filosofía analítica).

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Todas las sesiones serán teórico-prácticas. La asignatura se desarrollará en forma de seminario. Para la mayoría de las sesiones habrá una lectura asignada previamente, disponible en el campus virtual o en libros de fácil acceso. Al comienzo de la sesión, se leerá el protocolo de la sesión anterior y un estudiante expondrá brevemente las ideas fundamentales de la lectura asignada. A continuación el profesor dará una serie de explicaciones complementarias al hilo de ese y otros textos o esquemas. Finalmente, los participantes debatirán y podrán en común sus reflexiones y conclusiones. Los estudiantes deben elegir protocolo o exposición durante los primeros días de clase.

Clases prácticas

Ver clases teóricas.

Exposiciones

Ver clases teóricas.

Otras actividades

- Redacción de protocolos (ver clases teóricas).
 - En las tutorías se comentarán tanto asuntos de clase como el trabajo opcional mencionado en el apartado sobre la evaluación.
- Horario de tutorías: MX 11.00-12.00 (sin cita previa), M 15.30-17.30 (con cita previa)

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis de los aspectos fundamentales de tres grandes propuestas sobre la acción humana: la concepción aristotélica de la acción voluntaria, la descripción kantiana de la motivación y las distinciones fenomenológicas entre deseo y voluntad y motivos y causas. Examen de algunas contribuciones de la filosofía contemporánea de la acción.

REQUISITOS

Ninguno.

OBJETIVOS

- Comparar estas tres teorías y examinar los puntos convergentes y divergentes.
- Mostrar la gran relevancia del análisis de la acción racional humana para otros problemas filosóficos, como el problema de la libertad y cuestiones centrales de la antropología y la filosofía moral.
- Mostrar que la distinta inteligencia de la acción racional conlleva una radical discrepancia acerca de la conducta, la mente y la libertad humanas y, por tanto, acerca del ser humano en general.

CONTENIDO

- La estructura de la acción voluntaria. Inteligencia y carácter (Aristóteles).
- La descripción de la acción y la motivación moral. Deber e inclinación (Kant)
- Fenomenología del deseo y la voluntad. Motivos y causas (fenomenología: Pfänder)
- Razones, causas, voluntad y libertad en la acción voluntaria (filosofía analítica: Davidson, Frankfurt)



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

EVALUACIÓN

- Parte teórica (2/3 de la nota final)

Examen final, que podrá incluir cuestionarios, comentarios de texto y/o alguna cuestión sobre la temática del curso. En lugar de realizar el examen, podrá redactarse en casa un ensayo (entre 4.000 y 6.000 palabras), si en noviembre se presenta una propuesta de una página y el profesor la aprueba. No se podrá utilizar esta segunda opción después de noviembre.

- Parte práctica (1/3 de la nota final)

Exposición en clase o elaboración del protocolo de una sesión, participación en clase y/o en el campus virtual. El protocolo se leerá en clase al comienzo de la siguiente sesión y se enviará revisado por otro/a estudiante al profesor en un plazo máximo de una semana.

BIBLIOGRAFÍA

Textos disponibles en el campus virtual, de lectura obligatoria.

- Aristóteles, Ética a Nicómaco. Trad. M. Araujo y J. Marías. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1949 y reimpresiones.
- Aubenque, P. La prudencia en Aristóteles. Barcelona: Crítica, 1999.
- Davidson, D. □Acciones, razones y causas□. In D. D. Ensayos sobre acciones y sucesos. Barcelona/México: Crítica/UNAM, 1995.
- Frankfurt, H. □La libertad de la voluntad y el concepto de persona□ en H. F. La importancia de los que nos preocupa. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Hume, D. Tratado sobre la naturaleza humana. Madrid: Tecnos, 1988.
- Kant, I. Fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785). Trad. M. García Morente, varias ediciones.
- Kant, I. Metafísica de las costumbres (1797). Trad. A. Cortina y J. Conill. Madrid: Alianza, 2005 y reimpresiones.
- Parellada, R. □Aristotle's Theory of Practical Wisdom□, The Modern Schoolman 83,1 (2005), 1-18.
- Parellada, R. □La interpretación de la acción□, en F. Rodríguez Valls, C. Diosdado y J. Arana (eds.), Asalto a lo mental. Neurociencias, consciencia y libertad. Madrid: Biblioteca Nueva, 2011, 125-132.
- Parellada, R. □Motivos y causas en la descripción de la acción y sus implicaciones antropológicas□, en C. Diosdado, F. Rodríguez Valls y J. Arana (eds.), Neurofilosofía. Perspectivas contemporáneas. Sevilla / Madrid: Thémata / Plaza y Valdés, 2010, 103-117.
- A. Pfänder, Fenomenología de la voluntad. Motivos y motivación (1911). Madrid: Avarigani, 2011.
- Ricoeur, P. □Phénoménologie du vouloir et approche par le langage ordinaire□. In H. Spiegelberg & E. Avé-Lallemant (eds.). Pfänder-Studien. The Hague: Martinus Nijhoff, 1975.
- Searle, J. Rationality in Action. Cambridge, MA: The MIT Press, 2001. Trad. esp. (incompleta) Razones para actuar. Trad. L. M. Valdés. Oviedo: Ediciones Nobel, 2000.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA CULTURA - 901703

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Filosofía de la Cultura es un curso optativo enmarcado en la antropología filosófica que ofrece una aproximación a alguna de las cuestiones esenciales para pensar críticamente aquello que, desde el s. XIX y hasta hoy, da en llamarse «cultura» en las sociedades occidentales. Su propósito consiste en ofrecer los elementos filosóficos para afrontar desde una perspectiva materialista una reflexión sobre lo que la tradición marxista denomina reproducción social.

Temas como el trabajo, la violencia, los símbolos de la sociedad, las ideologías o el inconsciente colectivo pueden ser materia de estudio. Se trata, en suma, de investigar en qué sentido la filosofía se ha ocupado de lo que los antropólogos consideran su objeto de estudio más propio: la cultura humana. Dado el carácter optativo de la asignatura, el/la profesor/a de cada grupo elaborará un curso monográfico sobre alguno de ellos u otros y lo presentará al inicio del cuatrimestre.

REQUISITOS

Primero de grado de Filosofía.

OBJETIVOS

- Elaborar una reflexión en el marco de la antropología filosófica sobre alguna de las cuestiones esenciales de aquello que se denomina «cultura» desde el s. XIX hasta nuestros días.
- Presentar un conjunto de herramientas conceptuales para articular una perspectiva crítica sobre la cultura contemporánea en su dimensión política.
- Abordar un estudio detenido de una serie de filósofos contemporáneos (s. XX y s. XXI) que han pensado alguno de los problemas centrales de las relaciones entre cultura y sociedad.
- Fomentar las capacidades de argumentación, análisis y propuesta de juicios críticos a través del ejercicio del debate y la lectura de textos filosóficos.

CONTENIDO

Grupo en castellano (curso 2024-2025)

Parte I: El malestar en el trabajo

- A. La era del Homo Faber y la división sexual del trabajo
- B. Odio mi trabajo, me encanta mi trabajo: los gobiernos del deseo
- C. La nueva razón del mundo: sobre la sociedad neoliberal
- D. El realismo capitalista y el agotamiento del deseo

Interludio: Giorgio Agamben y el concepto de inoperancia

Parte II: Hacia una política de la inoperancia

- E. Pereza
- F. Sueño
- G. Teorías de la huelga

Grupo en inglés (curso 2024–2025)

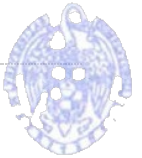
Part I: Work and its Discontents

- I. The Age of Homo Faber and the Sexual Division of Work
- J. I Hate my Job, I Love my Job: The Governments of Desire
- K. The New Way of the World: On Neoliberal Society
- L. Capitalist Realism and the Exhaustion of Desire

Interlude: Giorgio Agamben and the Concept of Inoperativity

Part II: Towards a Politics of Inoperativity

- M. Laziness
- N. Sleepiness
- O. Towards a Theory of Strike
- P. Dance Yourself Clean



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura consistirá en dos ejercicios: un examen en el aula al final del curso y la elaboración de un breve ensayo sobre alguna cuestión abordada en el temario del curso. El/la profesor/a de cada grupo facilitará el primer día de clase un documento con la metodología de evaluación detallada.

BIBLIOGRAFÍA

Se presenta a continuación una bibliografía orientativa. Cada profesor/a facilitará al inicio del curso un documento con las lecturas de la asignatura y una bibliografía detallada.

Agamben, Giorgio (2000): Means without Ends, trans. By Vincenzo Binetti and Cesare Casarino. Minneapolis: University of Minnesota Press.
 Arendt, Hannah (1998 [1958]): The Human Condition. Chicago: University of Chicago Press.
 Deleuze, Gilles (1992): □Postscript on the Societies of Control□, October, vol. 59, pp. 3-7
 Federici, Silvia (2021 [2018]): Patriarchy of the Wage. Notes on Marx, Gender, and Feminism. Oakland: Between the Lines Books.
 Fisher, Mark (2009): Capitalist Realism. Is There No Alternative? New York: Zero Books.
 Foucault, Michel (1995 [1975]): Discipline and Punishment. The Birth of the Prison, trans. by Alan Sheridan. New York: Random House.
 Illouz, Eva (2007): Cold Intimacies. The Making of Emotional Capitalism. Massachusetts: Polity Press.
 Lafargue, Paul (2000 [1883]): The Right to Be Lazy and Other Studies, trans. by Charles Kerr. Lafargue Internet Archive
 Laval, Christian & Dardot, Pierre (2013): The New Way of the World: On Neoliberal Society, trans. by Gregory Elliott. New York: Verso.
 Luxembourg, Rosa (2008): □The Mass Strike□, in The Essential Rosa Luxemburg, ed. by Helen Scott Chicago: Haymarket Books, pp. 111-181.
 Marx, Karl (2015 [1867]): Capital. A Critique of Political Economy. Volume 1: The Process of Production of Capital. Downloaded from Marxists.org, free access.
 Kaplan, Dana & Illouz, Eva (2022): □What is Sexual Capital?□, □Forms of Sexual Capital: The Four Categories□, in What is Sexual Capital?. Massachusetts: Polity Press, pp. 33-103.
 Sloterdijk, Peter (2016): □Large-Scale Political Bodies as Stress Communities□, in Stress and Freedom, trans. by Wieland Hoban. London: Polity, pp. 1-8
 Preciado, Paul B. (2010): Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en «Playboy» durante la Guerra Fría. Barcelona: Anagrama

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	19/01/2026	MARTES 13:00 - 15:00	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX
	08/05/2026	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX
GRUPO EN INGLÉS	19/01/2026	JUEVES 15:00 - 17:00	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX
	08/05/2026	VIERNES 15:00 - 17:00	-	JUAN EVARISTO VALLS BOIX



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA - 900667

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Expresarse con rigor en el ámbito científico y profesional propio.
- Saber localizar y seleccionar la información relevante sobre un tema concreto.
- Saber presentar convenientemente sea oral o por escrito los resultados del estudio y la investigación.
- Tener interés por la investigación y el descubrimiento de nuevas ideas, así como el fomento social y cultural del conocimiento generado por el propio campo de la Filosofía.
- Saber advertir problemas y plantear posibles soluciones al mismo.
- Desarrollar una capacidad de estudio autónomo.

Transversales

- Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio y ejercicio profesional de la Filosofía.
- Mantener un compromiso moral en la actividad formativa y profesional, con especial hincapié al respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Específicas

- Adquirir la habilidad para utilizar terminología filosófica especializada en Filosofía de la Historia.
- Adquirir claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto sobre este campo.
- Adquirir la capacidad para la interpretación de textos sobre este campo procedentes a distintos contextos disciplinares y diversas épocas.
- Adquirir la capacidad para el ejercicio de la discusión ordenada, oral y escrita, de argumentos y textos.
- Ser capaz de localizar, obtener y presentar información sobre Filosofía de la Historia mediante las tecnologías de información y comunicación actuales.
- Conocer las teorías, técnicas y argumentos filosóficos fundamentales que se han manejado históricamente y los que se debaten en la actualidad.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposiciones a cargo del profesor, en las que se articularán los contenidos teóricos de la asignatura. Se fomentará la participación activa de los/as estudiantes en el aula (42h.)

Seminarios

Sesiones en las que se aplicarán los conceptos teóricos a textos concretos seleccionados por el profesor con el objeto de profundizar en las cuestiones tratadas en las exposiciones teóricas y consolidar los conocimientos adquiridos por los/as estudiantes (8h.)

Otras actividades

Tutorías y participación en el Campus Virtual (10h.)
Examen parcial / ejercicio de comentario de texto (2h.)
Examen final (3h.)

TOTAL

65h.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

2

CONTENIDO

1. Filosofía e Historia Universal.
2. Intempestividad y genealogía: F. Nietzsche
3. Temporalidad e historicidad de la existencia: M. Heidegger
4. Antropología filosófica y concepción histórica del mundo: H. Plessner
5. Historia y conciencia escatológica: C. Schmitt, F. Rosenzweig y W. Benjamin
6. Dialéctica de la Ilustración e Historia del Ser: M. Horkheimer, Th. W. Adorno y M. Heidegger



EVALUACIÓN

Asistencia y participación activa: 10%
Examen parcial / comentario de texto: 20%
Examen final: 70%

BIBLIOGRAFÍA

- BENJAMIN, W., «Hacia la crítica de la violencia», en Obras. Libro II / Vol. 1, Abada, Madrid, 2007, pp. 183-206.
BENJAMIN, W., «Sobre el concepto de historia», en Obras. Libro I / Vol. 2, Abada, Madrid, 2008, pp. 303-318.
FICHTE, J. G., Los caracteres de la edad contemporánea, trad. de J. Gaos, Escolar y Mayo, Madrid, 2019.
HEGEL, G. W. F., Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio, Abada, Madrid, 2017, §§548-552.
HEIDEGGER, M., Ser y tiempo, Trotta, Madrid, 2003.
HEIDEGGER, M., «Superación de la metafísica», en Conferencias y artículos, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1994, pp. 51-73.
HORKHEIMER, M. y ADORNO, Th. W., «Concepto de Ilustración», en Dialéctica de la Ilustración, Trotta, Madrid, 2006, pp. 59-95.
LÖWITH, K., □Historia del mundo y salvación (1950)□, en El hombre en el centro de la historia: balance filosófico del siglo XX, Herder, Barcelona, 1998, pp. 123-162.
NIETZSCHE, F., Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.
NIETZSCHE, F., La genealogía de la moral, Alianza, Madrid, 1997.
PLESSNER, H., Poder y naturaleza humana, Escolar y Mayo, Madrid, 2018.
ROSENZWEIG, F., La estrella de la redención, trad. de M. García-Baró, Sígueme, Salamanca, 1997.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO TEÓRICO B	19/01/2026	MARTES 13:00 - 15:00	-	JUAN MANUEL FORTE MONGE
	- 08/05/2026	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JUAN MANUEL FORTE MONGE
GRUPO TEÓRICO A	08/09/2025	MARTES 15:00 - 17:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	ROBERTO NAVARRETE ALONSO

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

LENGUAJE Y PENSAMIENTO - 901700

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO TEÓRICO A	19/01/2026	MARTES 15:00 - 17:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO MICHELE PALMIRA
	08/05/2026	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	ANTONIO BLANCO SALGUEIRO MICHELE PALMIRA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

PRÁCTICAS EXTERNAS - 900666

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
PRACTICAS EXTERNAS D-FILOSOFIA CO	-	-	-	JOSE MANUEL MARTINEZ SIERRA
PRACTICAS ROMANO	-	-	-	LORNA GARCIA GERBOLES

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

RESPONSABILIDAD CIVIL - 900664

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ IBAÑEZ

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

TEORÍA Y CRÍTICA FEMINISTAS - 900669

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

- CEMAT 1. Conocer y valorar la función social de la igualdad de género en el mundo contemporáneo, e implicarse profesionalmente con ella.
- CEMAT 2. Analizar el corpus teórico de la teoría y la crítica feministas, aplicándolos críticamente.
- CEMAT 3. Comprender las implicaciones ético-políticas de la igualdad de género, y su papel en los debates filosóficos contemporáneos.
- CEMAT 4. Saber analizar datos de índole cultural, social, política, ética o científica relevantes para la igualdad de género, y emitir juicios reflexivos y críticos sobre ellos.
- CEMAT 6. Poder juzgar desde el punto de vista de la igualdad de género acciones individuales y sociales así como leyes, normas y costumbres, adquiriendo una posición crítica frente a los discursos de la desigualdad de género.
- CEMAT 7. Conocer la evolución histórica del pensamiento de la igualdad entre los sexos, analizando críticamente desde las capacidades, las aptitudes y las destrezas adquiridas los textos y debates de las teorías feministas de la actualidad.
- CEMAT 8. Advertir los problemas éticos que se dan en la sociedad actual como consecuencia de su desarrollo social, político y científico, y analizarlos según los parámetros de los estudios de género.
- CEMAT 9. Abordar situaciones complejas y conflictivas en ámbitos sociales, culturales o profesionales, y ejercer en ellas tareas de asesoramiento experto y mediación social, a través de la argumentación de la igualdad de género, el respeto a las diferencias y la búsqueda de compromisos.
- CEMAT 10. Saber relacionar los estudios de género con el marco axiológico de una sociedad democrática, explorando la interacción entre estos abordajes y los derechos fundamentales, los principios de accesibilidad universal de las personas portadoras de necesidades especiales, y los elementos distintivos de una cultura de la paz y de valores democráticos.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases presenciales impartidas por el profesorado con comentarios y discusiones, preferentemente sobre la base de textos seleccionados, acerca de cuestiones centrales suscitadas por el profesorado o los estudiantes. 34 horas.

Clases prácticas

Participación en discusiones en grupo, preguntas y debates que se puedan suscitar en clase. Elaboración de reseñas sobre textos clave que indicará el profesorado. 18 horas

PRESENCIALES

6

NO PRESENCIALES

0

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Análisis crítico e introducción a los conceptos fundamentales de las teorías feministas: ciudadanía, cuerpo, mente, derechos, igualdad, libertad, sujeto, etc.

REQUISITOS

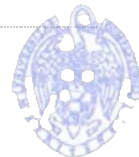
Matricularse en la asignatura

OBJETIVOS

- Evidenciar las raíces filosófico-críticas del pensamiento feminista.
- Evidenciar las raíces modernas del pensamiento feminista clásico.
- Examinar los conceptos básicos del pensamiento feminista: igualdad, libertad, ciudadanía, patriarcado, mente, cuerpo.
- Trazar las diferencias y las conexiones conceptuales entre las teorías feministas clásicas y las contemporáneas.

CONTENIDO

1. La teoría feminista como teoría crítica.
2. La noción de ciudadanía, su centralidad para la filosofía en general y para el pensamiento feminista en particular.
3. La ciudadanía como trasunto político del sujeto en las teorías feministas clásicas vistas desde su recepción contemporánea.
4. Ciudadanía, patriarcado y sistema sexo/género.
5. Género y cuerpo. Constructivismo, ciudadanía e identidad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

EVALUACIÓN

1. Trabajo final de comentario de texto escrito y presencial. Dicho texto será elegido por la profesora de entre las lecturas que el propio docente precisará oportunamente y que explicará y comentará verbalmente con los estudiantes a lo largo de las clases. Se evaluarán los contenidos adquiridos por el estudiante, así como su capacidad para contextualizar y asociar las distintas ideas que exponga y la capacidad para desarrollar este contenido con claridad y solidez argumentativa (hasta un 70 % de la evaluación global).
2. Participación en clase, trabajo opcional dirigido, asistencia a tutorías (hasta un 30 %).

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (coord.), Actas del seminario permanente ¿Feminismo e Ilustración?, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, 1992.
AMORÓS, C. (coord.), Diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995.
AMORÓS, C. (coord.), Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización, Madrid, Minerva Ediciones, 2005, 3 vols.
BELTRÁN, E. y otras, Feminismos. Debates teóricos contemporáneos, Madrid, Alianza, 2001.
Di TULLIO ARIAS, A., Teoría feminista y liberalismo. El devenir de una relación problemática. Universidad de Málaga, 2016
MARTÍN GAMERO, A., Antología del feminismo, Madrid, Alianza, 1975.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El profesorado entregará en clase bibliografías específicas para cada tema, en las que constará tanto las lecturas obligatorias como las recomendadas. El profesorado podrá desarrollar de forma más monográfica algunos de los contenidos temáticos.

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO B	19/01/2026	MARTES 15:00 - 17:00	-	ISABEL GLORIA GAMERO CABRERA
	08/05/2026	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	ISABEL GLORIA GAMERO CABRERA
GRUPO EN INGLÉS	08/09/2025	JUEVES 13:00 - 15:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
	12/12/2025	VIERNES 13:00 - 15:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
GRUPO TEÓRICO A	08/09/2025	MARTES 13:00 - 15:00	-	SALETA DE SALVADOR AGRA
	12/12/2025	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	SALETA DE SALVADOR AGRA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA - 901701

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Habilidad argumentativa
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad para establecer relaciones entre diferentes contenidos
- Evaluación crítica de los contenidos
- Capacidad de sistematización
- Capacidad de comprensión de textos filosóficos originales

Transversales

- Adquisición del lenguaje técnico
- Habilidad para la documentación
- Habilidad para redactar trabajos e informes
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Específicas

- Comprensión elemental de los fundamentos de las teorías sobre la materia y sobre la vida del siglo XX.
- Conocimiento de la génesis histórica, la metodología y el contexto filosófico en el que surgen las teorías sobre la materia y sobre la vida.
- Capacidad de utilización de los conocimientos adquiridos para analizar y evaluar críticamente el modo científico de conocimiento.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

- Exposiciones del profesor con discusiones sobre la base de textos previamente seleccionados (34h).

Clases prácticas

- Podrán ser: elaboración de ensayos, protocolos, exposiciones en clase y discusiones en grupo (18h).

Otras actividades

- Actividades en grupo preparatorias de las clases prácticas (13h)
- Participación en clase y asistencia a tutorías (5h)
- Actividades no presenciales: trabajo autónomo e individual del estudiante (80h)

TOTAL

150 horas (6 ECTS)

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

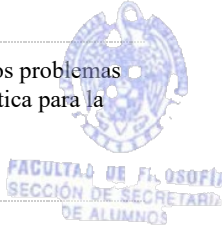
Los cambios dramáticos que sufrió la física durante el primer cuarto del siglo XX plantearon cuestiones profundas de orden epistemológico y ontológico que todavía no han encontrado solución. Esta situación ha dado ocasión a una oportunidad única para restañar la división trágica entre ciencia y filosofía acaecida durante el siglo XVIII. Los físicos que protagonizaron la revolución cuántica acudieron abiertamente a la filosofía para orientarse ante la falta de inteligibilidad de la nueva teoría. De esta manera, se convirtieron en los grandes filósofos naturales del siglo XX. Sin duda, esta nueva teoría de la materia ha tenido una repercusión extraordinaria en las concepciones de lo viviente, en el marco sociopolítico en el que se desarrolla la actividad humana y en nuestra manera de estar y entender el mundo.

REQUISITOS

Ninguno. No se requieren conocimientos previos de física o biología para cursar la asignatura.

OBJETIVOS

Investigar el origen de la física cuántica en el marco filosófico, histórico, científico y sociopolítico del siglo XX. Comprender los problemas interpretativos de la mecánica cuántica, las posibles soluciones en su marco filosófico y las consecuencias de la revolución cuántica para la lógica de lo viviente y nuestra concepción del mundo.



CONTENIDO

Parte I [Fundamentos]

1. Concepciones clásicas de la luz y la materia: atomismo, mecanicismo y el universo de objetos clásicos.
2. La formación de la concepción cuántica de la materia y la radiación: el cuanto de acción y la discontinuidad en el mundo físico.
3. Modelos atómicos y objetos cuánticos
4. La constitución de la mecánica cuántica y los dos enfoques filosóficos: el positivismo, la mecánica matricial y el álgebra cuántica, frente al realismo y la mecánica ondulatoria.
5. El gran debate Einstein-Bohr I: complementariedad, relaciones de incertidumbre y la interpretación estadística.
6. Estructura de la teoría cuántica: el formalismo y su interpretación.
7. El gran debate Einstein-Bohr II: el problema de la no localidad, el argumento EPR y el teorema de Bell.
8. El problema de la medida.
9. Interpretaciones y modelos realistas de la mecánica cuántica: colapso, variables ocultas y múltiples mundos.
10. Los herederos de Copenhague: historias decoherentes y bayesianismo cuántico.

Parte II [Seminarios]

- I.- *Quanta* y vida.
- II.- *Quanta* y conciencia.
- III.- Origen y consecuencias sociopolíticas de las dos revoluciones cuánticas.

EVALUACIÓN

GRUPO DE TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA (1er. cuatrimestre)

- Porcentaje global correspondiente a la parte teórica: 70% (tanto si es en convocatoria ordinaria como extraordinaria)
Modo de evaluación: examen consistente en una prueba objetiva sobre los contenidos del programa.

- Porcentaje global correspondiente a la parte práctica: 30%

Modo de evaluación: análisis de contenidos conceptuales asignados por el profesor.

La asistencia y la participación computarán un máximo de un 10% de la nota global.

La parte práctica se presentará y resolverá para su puntuación en la convocatoria ordinaria y la nota correspondiente se conservará en la convocatoria extraordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Bell, J. S.: Lo decible y lo indecible en mecánica cuántica. Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- Bohm, D. (1952): "A Suggested Interpretation of the Quantum Theory in terms of Hidden Variables". *Physical Review*, vol. 85, 166-180.
- Bohm, D. (1987): *La Totalidad y el Orden Implicado*. Barcelona, Kairós, 1987.
- Bohr, N.: "Can Quantum-Mechanical Description of Physical Reality be Considered Complete?". *Physical Review*, (1935), vol. 48, 692-702.
- Bohr, N.: *La Teoría Atómica y la Descripción de la Naturaleza*. Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- Bohr, N.: *Física atómica y conocimiento humano*. Madrid, Aguilar Universidad, 1964.
- Bohr, N.: *Nuevos Ensayos sobre Física Atómica y Conocimiento Humano*. Madrid, Aguilar, 1970.
- De Broglie, L.: *Continuidad y discontinuidad en física moderna*. Madrid, Espasa-Calpe, 1957.
- De Broglie, L.: *Física y Microfísica*, Madrid, Espasa Calpe, 1951
- Einstein, A.: *Mis Ideas y Opiniones*. Barcelona, Antoni Bosch, 1981.
- Einstein, A. - Podolsky, B. - Rose, N.: "Can Quantum-Mechanical Description of Physical Reality be Considered Complete?". *Physical Review*, vol. 47, 777-780.
- Traducción: ¿Puede considerarse completa la descripción mecánico-cuántica de la realidad física? En: Sánchez Ron, J. M. (ed.): *Einstein esencial*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 607-615.
- Einstein, A. - Born, M. y H.: *Correspondencia 1916-1955 (Selección)*. Madrid, Editorial Siglo XXI, 1973.
- Einstein, A.: *Notas Autobiográficas*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Heisenberg, W.: *Diálogos sobre física atómica*. Madrid, B.A.C., 1972.
- Heisenberg, W.: *Más allá de la física*. Madrid, B.A.C., 1974.
- Heisenberg, W.: *Física y Filosofía*. Buenos Aires, La Isla, 1959.
- Planck, M.: *A dónde va la ciencia*. Buenos Aires, Losada, 196.
- Schrödinger, E.: *La naturaleza y los griegos*. Barcelona, Tusquets, 1977.
- Schrödinger, E.: *Ciencia y humanismo*. Barcelona, Tusquets, 1985
- Schrödinger, E.: *Qué es una ley de la naturaleza*. México, F.C.E., 1975.
- Schrödinger, E.: *¿Qué es la vida?*

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO A	08/09/2025	MARTES 15:00 - 17:00	-	JUAN ANTONIO VALOR YEBENES
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	JUAN ANTONIO VALOR YEBENES



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

TRABAJO FIN DE GRADO (DERECHO) - 900662

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Trabajo fin de Grado

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

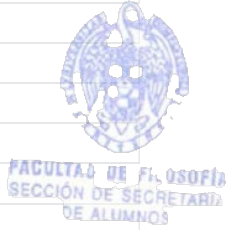
Grupos

TUTORIZACION TFG

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
DERECHO ADMINISTRATIVO	-	-	-	JORGE FERNANDEZ-MIRANDA FERNANDEZ-MIRANDA
DERECHO CIVIL	-	-	-	ANA LAMBEA RUEDA
DERECHO CONTITUCIONAL	-	-	-	DANIEL SIMANCAS SANCHEZ
DERECHO ECLESIASTICO	-	-	-	
DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO	-	-	-	MARIA DOMINGO GUTIERREZ
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	-	-	MARIA ELENA RETAMAR GOMEZ
DERECHO INTER. PÚBLICO	-	-	-	JOAQUIN GONZALEZ IBAÑEZ
DERECHO MERCANTIL	-	-	-	
DERECHO PENAL	-	-	-	
DERECHO PROCESAL	-	-	-	
DERECHO ROMANO	-	-	-	
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S.S	-	-	-	
ECONOMÍA APLICADA IV	-	-	-	FRANCISCO JAVIER LOSCOS FERNANDEZ JOAQUIN ARTES CASELLES NICOLAS PEER MOTZ
FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA I	-	-	-	MARIA TERESA GARCIA-BERRIO HERNANDEZ
GRUPO UNICO (YA APROBADO EN CURSOS ANTERIORES)	-	-	-	
HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	-	-	-	
INTERNACIONAL PRIVADO	-	-	-	JESUS ALFONSO SOTO PINEDA

EVALUACION TFG

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
TFG DERECHO ADMINISTRATIVO	-	-	-	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTIN RETORTILLO
TFG DERECHO CIVIL	-	-	-	MARIA PATRICIA REPRESA POLO
TFG DERECHO CONSTITUCIONAL	-	-	-	DANIEL SIMANCAS SANCHEZ GIUSEPPE EDUARDO POLIZZI
TFG DERECHO DEL TRABAJO	-	-	-	
TFG DERECHO ECLESIASTICO	-	-	-	RAFAEL PALOMINO LOZANO
TFG DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	-	-	-	LIDIA MORENO BLESA
TFG DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	-	-	-	JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
TFG DERECHO MERCANTIL	-	-	-	EVA RECAMAN GRAÑA
TFG DERECHO PENAL	-	-	-	CARLOS CESAR BRITO SISO
TFG DERECHO PROCESAL	-	-	-	PABLO MUYO BUSSAC
TFG DERECHO ROMANO	-	-	-	MIGUEL HERRERO MEDINA
TFG DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	-	-	-	MARIA SANCHEZ JIMENEZ
TFG ECONOMIA APLICADA , PUBLICA Y POLITICA	-	-	-	BEATRIZ RODRIGUEZ SANCHEZ
TFG FILOSOFIA DEL DERECHO	-	-	-	FRANCISCO JOSE SANTAMARIA RAMOS
TFG HISTORIA DEL DERECHO	-	-	-	MARIA DOLORES MADRID CRUZ



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA) - 900661

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Trabajo fin de Grado

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Supervisión y evaluación TFG

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 0	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 1	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO CESAR RUIZ SANJUAN MARIA TERESA ALVAREZ MATEOS
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 10	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO IGNACIO PAJON LEYRA SUSANA GOMEZ LOPEZ
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 11	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO IGNACIO PAJON LEYRA SUSANA GOMEZ LOPEZ
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 12	-	-	-	ANDREA CAROLINA MOSQUERA VARAS ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JUAN MANUEL FORTE MONGE
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 13	-	-	-	ANDREA CAROLINA MOSQUERA VARAS ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JUAN MANUEL FORTE MONGE
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 14	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO MARIA DOLORES GARCIA ARNALDOS OSCAR QUEJIDO ALONSO PEDRO LOMBA FALCON
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 15	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JUAN MARIA ARNAU NAVARRO OSCAR QUEJIDO ALONSO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 16	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JOAN BERTRAN SAN MILLAN ROGELIO ROVIRA MADRID
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 17	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JOAN BERTRAN SAN MILLAN ROGELIO ROVIRA MADRID

Supervisión y evaluación TFG

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 2	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JUAN CAMPOS QUEMADA JUAN EVARISTO VALLS BOIX
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 3	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO CLARA NAVARRO RUIZ MARIA BEGOÑA FERNANDEZ CABALEIRO
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 4	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JUAN ANTONIO FERNANDEZ MANZANO Mª CARMEN SEGURA PERAITA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 5	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO JORGE FERNANDEZ GONZALO MARIA PILAR FERNANDEZ BEITES
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 6	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO DAMIAN SALCEDO MEGALES MICHELE PALMIRA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 7	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO DAMIAN SALCEDO MEGALES MICHELE PALMIRA
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 8	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO DAVID BORDONABA PLOU PALOMA MARTINEZ MATIAS
DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN TFG GRUPO 9	-	-	-	ANTONIO JAIME DUARTE CALVO DAVID BORDONABA PLOU PALOMA MARTINEZ MATIAS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

TUTELA DEL CRÉDITO Y PROCESOS ESPECIALES - 900665

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	MARINA CEDÉÑO HERNAN

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

METAFÍSICA I - 900628

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática Metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente

CEMAT 3. Saber elaborar un trabajo escrito de acuerdo con las normas de presentación, modos de cita y referencias bibliográficas, etc. propias del mundo académico.

CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes

CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teórica

CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica

CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposición del profesor, apoyada principalmente (aunque no exclusivamente) en textos de la Metafísica de Aristóteles, que podrán confrontarse con otros textos clásicos y contemporáneos de la metafísica y de su crítica.

Metodología de enseñanza: clase magistral que puede incluir análisis de textos realizado por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes

Seminarios

Clases prácticas

Sesiones especiales en las que se analizará una selección de textos cuya lectura será obligatoria. La presentación podrá quedar a cargo de los estudiantes, a los que puede pedirse elaborar trabajos escritos al respecto, según criterios que se especificarán en cada grupo

Otras actividades

- Pruebas de evaluación presenciales: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.
- Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y para la preparación de las clases prácticas. Incluye estudio de manuales y monografías, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, y en su caso preparación de exposiciones o trabajos.
- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual. Asistencia a tutorías individuales o en grupo

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

5

BREVE DESCRIPTOR:

Nota preliminar.

El conjunto formado por las asignaturas Metafísica I y Metafísica II plantea una reflexión sobre el problema de la metafísica y tematiza cuestiones de estructura, historia y crítica de la misma. Los griegos denominaron en cierto momento "cuestión del ser" a ese núcleo, que involucraba a las cosas y a las palabras, y al lugar del hombre y de su libertad entre las unas y las otras.

Descriptor

La asignatura Metafísica I se estructura en torno a un conjunto de núcleos temáticos característicos del discurso de la metafísica. Sin perjuicio de la intención sistemática, el desarrollo de los mismos adoptará la forma de un estudio de cuestiones centrales de la *Metafísica* de Aristóteles, cuyo análisis y discusión permite considerar también otros textos de la controvertida tradición de pensamiento que ahí se constituye.

REQUISITOS

Los de la titulación. No se establecen requisitos específicos

OBJETIVOS

1. Aislar y precisar de modo sistemático en los textos de la tradición, y singularmente en la *Metafísica* de Aristóteles, el problema de una ciencia del ser en cuanto ser y de una filosofía primera.
2. Comprender la evolución y vicisitudes de esta ciencia hasta la fijación moderna de la idea de metafísica y su división en general y especial.
3. Analizar, explicar y reflexionar críticamente sobre las estructuras fundamentales de la metafísica aristotélica, especialmente la multiplicidad de los sentidos de ser y su posterior articulación en los niveles trascendental y categorial.
4. Exponer los anclajes de la investigación aristotélica del ser en el estudio del lenguaje y del movimiento.
5. Facilitar la comprensión del paso de la metafísica clásica a la moderna mediante la transformación del régimen de la sustancia en el del sujeto.

CONTENIDO

1. «Ciencia buscada»: el problema de la constitución y objeto de la *Metafísica*.
2. «Ciencia de los primeros principios y causas»: principios, causas y elementos. La posición de Aristóteles en la investigación griega del fundamento.
3. «Ciencia teórica de la verdad»: entre contingencia y trascendentalidad del ser: el lugar del conocimiento y de los modos de conocimiento en la *Metafísica* de Aristóteles.
4. «Ciencia del ser en cuanto ser»: La multiplicidad categorial del ser y el principio de contradicción como el primero de los axiomas comunes.
5. «Investigación de la *ousía*»: análisis del lenguaje y estudio del movimiento en la configuración aristotélica de la problemática del ser, y del orden del ser.
6. «Ciencia teológica»: La doctrina del motor inmóvil y la pregunta por la totalidad del ser.

EVALUACIÓN

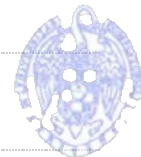
Se indican aquí los elementos comunes del sistema de evaluación en todos los grupos de la asignatura. Los programas de aula adaptarán el sistema de evaluación a la metodología docente adoptada, y especificarán los detalles de la aplicación de los procedimientos previstos.

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre esos contenidos, así como la capacidad de exponerlos razonadamente y de un modo conceptualmente preciso (hasta el 70 % de la evaluación global).
2. Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura, se podrá pedir un análisis y comentario escrito de uno o varios textos, o responder a preguntas relacionadas con los textos analizados. Podrá combinarse lo anterior con la exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos, o con disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en la lectura de textos filosóficos de cierta dificultad (hasta el 30%).
3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual. Asistencia a tutorías individuales o en grupo (hasta el 10 %).

BIBLIOGRAFÍA

La fuente principal es la *Metafísica* de Aristóteles, aunque también puedan tomarse en consideración otros textos de Aristóteles y de otros autores clásicos. Las ediciones recomendadas y la lista de literatura secundaria específica se encuentran en los programas de aula de cada grupo. Esta SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA contiene sólo algunos títulos orientativos

- Ackrill J. L., *Essays on Plato and Aristotle*, New York, Oxford University Press, 1997
- Aristotle the Philosopher, New York, Oxford University Press, 1981
- Aubenque, P., *¿Hay que desconstruir la metafísica?* Madrid, Encuentro, 2012
- El problema del ser en Aristóteles, Madrid, Guillermo Escolar, 2017
- Berti, E., *Estructura y significado de la Metafísica de Aristóteles. Diez lecciones*, Buenos Aires, Oinos, 2011
- Brentano, F., *La múltiple significación del ente en Aristóteles*. Madrid, Encuentro, 2007



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECRETARÍA DE ALUMNOS

- Calvo, T., Introducción general, en Acerca del alma, Madrid, Gredos, 1978
- Crubellier & Pellegrin, Aristote. Le philosophe et les savoirs, Paris, Seuil, 2002
- Gilson, E., El ser y los filósofos, Barañain, EUNSA, 20055
- Grondin, J., Introducción a la metafísica, Barcelona, Herder, 2006.
- M. Marzota, F., Iniciación a la filosofía, Madrid, Istmo, 1974
- Kenny, A., Aquinas on Being, Nueva York, Oxford University Press, 2002
- Moreau, J., Aristóteles y su escuela, Buenos Aires, Eudeba, 1972
- Owens, J., The Doctrine of Being in the Aristotelian Metaphysics. Toronto, Pontifical Institute of Mediaeval Studies, 1951
- Reale, G.: Introducción a Aristóteles. Barcelona, Herder, 1992
- Guía de lectura de la Metafísica de Aristóteles, Barcelona, Herder, 1999.
- Ross, W.D., Aristóteles, Madrid, Gredos, 2013
- Rovira, R., Repertorio de definiciones aristotélicas, Madrid, Guillermo Escolar, 2015
- Vigo, A., Aristóteles. Una introducción, Santiago (Chile), Instituto de Estudios de la Sociedad, 2007
- Zubiri, X., «Lección I: Aristóteles», en: Cinco lecciones de filosofía, Madrid, Alianza Editorial, 1980

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta ficha contiene sólo la orientación y líneas generales de la asignatura. En cada grupo se desarrollará con un enfoque y metodología propios. El programa de aula que el profesor expondrá en clase precisará el modo concreto de trabajo. Podrá descargarse en el campus virtual de la UCM. En el campus virtual se ampliará y concretará la bibliografía, y se depositarán materiales de trabajo e indicaciones sobre el desarrollo del curso.



SECCIÓN DE SECRETARÍA DE ALUMNOS

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases Teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R (A EXTINGUIR) SIN DOCENCIA	08/09/2025	JUEVES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA
	12/12/2025	VIERNES 19:00 - 21:00	Aula 206	ISMAEL MARTINEZ LIEBANA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

METAFÍSICA II - 900634

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

CEMAT 2. Comprender un texto filosófico de temática metafísica, identificar en él las ideas planteadas, resumirlas y presentarlas sucintamente

CEMAT 4. Poder manejar obras fuente y bibliografía secundaria centrada en cuestiones fundamentales de la Metafísica en el idioma moderno estudiado (inglés, francés, alemán o italiano)

CEMAT 5. Saber presentar los resultados de la investigación sobre un tema metafísico en los formatos escritos establecidos, como trabajo, informe, artículo, etc. o en las modalidades de exposición oral habituales, como una ponencia, comunicación, conferencia, etc.

CEMAT 6. Conocer las teorías y argumentos que los filósofos más relevantes han planteado a propósito de cuestiones fundamentales de la Metafísica en el sentido amplio de la expresión. Comprender sus escritos fundamentales y adquirir un conocimiento básico de sus interpretaciones más importantes

CEMAT 8. Saber extraer conclusiones y resultados así como forjarse una idea propia de un debate filosófico o la lectura de un texto filosófico de filosofía teórica

CEMAT 9. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes polémicas teóricas y saberlas someter a crítica

CEMAT 10. Enjuiciar y determinar la relación que la Filosofía mantiene con otras disciplinas científicas, reflexionar sobre las aportaciones y límites de la actividad filosófica y de otros saberes

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exposición del profesor, apoyada en textos de la Crítica de la Razón pura, que podrán confrontarse con otros textos clásicos y contemporáneos de la Metafísica y de su crítica.

Metodología docente: clase magistral que incluye un análisis de textos realizado por el profesor, con consultas y comentarios de los estudiantes

Seminarios

En cada grupo se abrirán dos seminarios de lectura y comentario de textos. En general estarán destinados a profundizar en distintas partes de la Crítica de la Razón pura. No obstante, en alguno de los grupos uno de esos seminarios podría dedicarse a textos del siglo XX, como la Introducción de Ser y tiempo de Martin Heidegger, a fin de ilustrar la discusión contemporánea sobre el problema de la metafísica y la influencia de la intervención de Kant en este contexto.

Metodología docente: discusión y comentarios de texto en régimen de seminario dirigido por el profesor. Los estudiantes analizarán y discutirán dichos textos, procurando aislar tesis y conceptos fundamentales, así como reconstruir las argumentaciones que los sustentan y valorar su relevancia para los problemas de la disciplina.

Otras actividades

- Pruebas de evaluación presenciales: examen escrito, que puede incluir cuestionarios, pruebas de desarrollo de cuestiones temáticas y comentarios de texto dirigidos.

- Trabajo personal del estudiante para el estudio de la parte teórica de la asignatura y para la preparación de las clases prácticas. Incluye estudio de manuales y monografías, lectura de textos clásicos, preparación de comentarios, trabajo individual y en equipo, y en su caso preparación de exposiciones o trabajos.

- Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual. Asistencia a tutorías individuales o en grupo.

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

BREVE DESCRIPTOR:

Nota preliminar: El conjunto formado por las asignaturas *Metafísica I* y *Metafísica II* plantea una reflexión sobre el problema de la metafísica y tematiza cuestiones de estructura, historia y crítica de la misma. Los griegos denominaron "cuestión del ser" a ese núcleo que involucraba a las cosas y a las palabras, y al lugar del hombre y de su libertad entre las unas y las otras.

Descriptor

El curso de Metafísica II pretende estudiar la transformación que la filosofía moderna ha realizado del proyecto examinado en el semestre anterior. Para ello toma como referencia principal la *Crítica de la Razón pura* de I. Kant, donde se lleva a cabo plenamente esa transformación, sin perjuicio de que otros libros fundamentales de la filosofía moderna y contemporánea puedan ser también objeto de consideración.



REQUISITOS

Los de la titulación. No se establecen requisitos específicos

OBJETIVOS

1. Analizar el diagnóstico kantiano de la situación de la metafísica en el tiempo de la Ilustración y dar razón así de que el programa de una fundamentación de la metafísica haya de adoptar la forma de una *Crítica de la Razón pura*.
2. Localizar en la estructura de la *Crítica de la Razón pura* la forma del problema de la metafísica y reconocer en ella los núcleos temáticos de la tradición
3. Comprender la doble dependencia de la Lógica trascendental respecto a la doctrina de la idealidad del tiempo y el espacio, establecida en la Estética trascendental, y la doctrina de la realidad (práctica) de la libertad que se despliega por primera vez en el Canon de la razón pura.
4. Aprender a encuadrar los denominados temas metafísicos en estructuras fundamentales de "la metafísica" clásica y moderna y a reconocer sus transformaciones en el pensamiento contemporáneo.
5. Comprender que la metafísica del siglo XX se edifica sobre un replanteamiento de la Crítica kantiana.

CONTENIDO

1. Metafísica: La idea moderna de metafísica a partir de Descartes. Metafísica como ciencia y metafísica como disposición natural. Idea de la Crítica de la razón pura como programa de una fundamentación de la metafísica en su doble dimensión de metafísica general y metafísica especial
2. Filosofía trascendental. La distinción entre lo lógico y lo real. Los conceptos trascendentales de la metafísica clásica y la idea kantiana de lo a priori. La concepción kantiana de lo trascendental. Sentido de la pregunta por el fundamento de la posibilidad de los juicios sintéticos a priori y estructura de la argumentación trascendental
3. Estética trascendental: La distinción entre sensibilidad y entendimiento. El concepto de representación. El concepto de fenómeno. Las exposiciones metafísica y trascendental de los conceptos de espacio y tiempo. El resultado de la Estética trascendental y la pregunta por el fundamento de la distinción de todos los objetos en general en fenómenos y noúmenos
4. Ontología como teoría del objeto: Lógica formal y lógica trascendental. El problema y la tarea de una deducción trascendental de las categorías. El principio supremo de todos los juicios sintéticos. Los principios del entendimiento puro y el problema de la existencia: las analogías de la experiencia y los postulados del pensamiento empírico.
5. Metafísica especial e ilusión trascendental: Uso lógico y uso puro de la razón. Una Lógica de la ilusión: uso trascendental de las categorías e ilusión trascendental respecto de las ideas. La crítica kantiana de la psicología racional y del cogito cartesiano.
6. Metafísica y moral: La tercera antinomia: libertad trascendental y libertad práctica. El concepto de noúmeno en sentido negativo y la interpretación práctico-moral del sentido de lo suprasensible. Crítica de toda teología especulativa y legitimidad de una teología moral de uso inmanente.

EVALUACIÓN

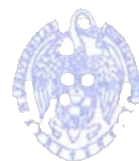
Se indican aquí los elementos comunes del sistema de evaluación en todos los grupos de la asignatura. Los programas de grupo adaptarán a la metodología docente adoptada el sistema de evaluación, y especificarán los detalles de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos.

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y las lecturas comentadas por el propio docente. Se evaluarán los conocimientos adquiridos por el estudiante, la claridad alcanzada sobre ellos y la precisión conceptual de la expresión, así como la capacidad de exponer razonadamente los problemas, y de apoyar sus argumentaciones en el conocimiento de la Crítica de la Razón pura (hasta el 70 % de la evaluación global).
2. Para la evaluación de la parte práctica de la asignatura (SEMINARIOS), los alumnos realizarán un análisis y comentario escrito de uno o varios textos. Podrá combinarse con la exposición oral de las tesis y argumentos principales contenidos en estos, o con disertaciones sobre cuestiones concretas propuestas por el profesor. Se evaluará la capacidad de comprender y sintetizar los argumentos expuestos en el curso y razonar una posición determinada en una cuestión debatida, así como también la profundidad alcanzada en la lectura de textos filosóficos de cierta dificultad (hasta el 30%).
3. Participación en clase y, en su caso, en el campus virtual, así como asistencia a tutorías (hasta el 10 %).

BIBLIOGRAFÍA

En cuanto a fuentes, la obra fundamental es, como se ha dicho, la *Crítica de la Razón pura*, de la que se hará una selección de textos de lectura obligatoria por los estudiantes, pero en la exposición del profesor se emplearán también otros textos de Kant y de otros autores modernos y contemporáneos. Tanto las ediciones recomendadas como la lista de literatura secundaria específica se encontrarán en los programas de aula de cada grupo. La SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA que aquí se suministra contiene sólo algunos títulos orientativos.

- Allison, H., *El idealismo trascendental de Kant: una interpretación y defensa*, Barcelona, Anthropos, 1992
- Deleuze, G., *La filosofía crítica de Kant*, Madrid, Cátedra, 1997
- Duque, F., *La fuerza de la razón. Invitación a la lectura de la Crítica de la Razón pura de Kant*, Madrid, Dykinson, 2002
- García Morente, M., *La filosofía de Kant*. Madrid, Espasa Calpe, 1975
- Heidegger, M., *Kant y el problema de la metafísica*, México, FCE, 1981
- Heidegger, M., *La pregunta por la cosa*, Buenos Aires, Alfa, 1975
- Heidegger, M., *Problemas fundamentales de la fenomenología*, Madrid, Trotta, 2000
- Lebrun, G., *Kant y el final de la metafísica*, Madrid, Escolar y Mayo, 2008
- M. Marzoa, F., *Releer a Kant*, Barcelona, Anthropos, 1989
- Ferry, L., *Kant. Une lecture des trois Critiques*, Paris, Grasset, 2006
- Höffe, O., *Immanuel Kant*, Barcelona, Herder, 1986
- Navarro Cordón, J.M., *Caminos del pensamiento*, Madrid, Guillermo Escolar editor, 2020
- Rivera de Rosales, J., *Kant. El conocimiento objetivo del mundo. Guía de lectura de la Crítica de la razón pura*, Madrid, UNED, 1994
- Strawson, P. F., *Los límites del sentido*, Madrid, Revista de Occidente, 1975
- Torretti, R., *Manuel Kant. Sobre los fundamentos de la filosofía crítica*, Santiago, Universidad de Chile, 1967
- Villacañas, J.L., *José Luis, Racionalidad crítica. Introducción a la filosofía de Kant*, Madrid, Tecnos, 1987
- Weil, E., *Problemas kantianos*, Madrid, Escolar y Mayo, 2008



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta ficha contiene sólo la orientación y líneas generales de la asignatura. En cada grupo se desarrollará con un enfoque y metodología propios. El programa de aula que el profesor expondrá en clase precisará el modo concreto de trabajo. Podrá descargarse en el campus virtual de la UCM. En el campus virtual se ampliará la bibliografía, y se depositarán materiales de trabajo e indicaciones sobre el desarrollo del curso.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases Teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R (A EXTINGUIR) SIN DOCENCIA	19/01/2026	JUEVES 19:00 - 21:00	Aula 206	ALBERTO LOPEZ LOPEZ
	- 08/05/2026	VIERNES 19:00 - 21:00	Aula 206	ALBERTO LOPEZ LOPEZ

Clases prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO R1	19/01/2026 - 08/05/2026	VIERNES 19:00 - 21:00	-	CARLOS ALEJANDRO RUBIO TERES
SEMINARIO R2	19/01/2026 - 08/05/2026	VIERNES 19:00 - 21:00	-	JUAN VENTOSA PEREDA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO ADMINISTRATIVO I - 900638

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Epistémicas: demostración del conocimiento del Derecho en su vertiente de aplicación en el ámbito público, sobre la base de su formación en las ciencias sociales y humanidades.

-Reflexión-aprendizaje: capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del Derecho a la documentación con la finalidad de poder reflexionar sobre la materia.
- desarrollo de competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos relacionados con la materia.
- adquisición de habilidades para disfrutar de autonomía y de capacidad para emprender estudios de mayor nivel académico.

-Comunicativas: dominio de la expresión oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- aplicación exitosa de los conocimientos adquiridos a un entorno profesional.
- impulso para el manejo de las TICs aplicadas a la materia y capacidad para el manejo de textos en otros idiomas.

-Interpersonales-asociativas: capacidad de trabajo individual y en grupo, desarrollo de un espíritu crítico y autocrítico, capacidad para la toma de decisiones y la apreciación de la diversidad en un mundo globalizado.

-Organización y gestión: soltura en el manejo de las fuentes jurídicas, la clasificación de la información, la organización de sistemas documentales propios, su ampliación y gestión en función de las necesidades presentes y futuras. Análisis y comprensión de los textos con el objeto de saber redactar documentos jurídicos.

Transversales

Respeto a principios y valores democráticos.

Específicas

- CE1 Capacidad para conocer el concepto, evolución y los caracteres generales de la Administración Pública y su Derecho.
- CE2 Capacidad para comprender los principios de la organización administrativa.
- CE3 Capacidad para conocer los medios personales al servicio de las Administraciones Públicas.
- CE4 Capacidad para aprehender los rasgos generales del ordenamiento jurídico-administrativo y, en particular, para entender poderes normativos de las Administraciones Públicas.
- CE5 Capacidad para comprender los privilegios de las Administraciones Públicas y, en especial, sus potestades y el principio de autotutela.
- CE6 Capacidad para conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho Administrativo español.
- CE7 Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional; en especial, adquirir capacidad para el asesoramiento jurídico-administrativo en despachos de abogados y empresas o en unidades administrativas de las Administraciones Públicas; capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

70% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

Clases prácticas

Clases prácticas: solución de casos prácticos y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo: 20% del total de créditos ECTS (con presencia del profesor)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE7

Se realizarán prácticas para el alumnado, que a juicio del titular de la asignatura podrán consistir en una o varias de las siguientes actividades:

- preparación de los temarios previa a la clase por parte del alumnado para su discusión posterior en el aula;
- creación de un portafolio en el que los alumnos elaboren su propia base de datos legislativa y jurisprudencial;
- trabajos individuales prestablecidos de búsqueda de información y comentarios de artículos y sentencias;
- trabajos en grupo: el alumnado será dividido en dos o más grupos en los que deberán representar intereses contradictorios y argumentar sobre cualquier tema que se plantee, con independencia de su propia opinión, con el objeto de que se identifiquen con la práctica jurídica;
- asistencia a jornadas, conferencias y talleres que se realicen dentro de la asignatura;
- visita a Juzgados y otras dependencias administrativas;
- comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos;
- cualquier otro sistema de similares características que se adecúe a los objetivos de la asignatura.

En las clases prácticas, se empleará un método inductivo mediante la exposición de ejemplos iniciales que sirvan de introducción a la exposición del régimen jurídico de cada materia, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otras fórmulas tales como comentarios de texto, resolución de casos previamente seleccionados, etc.



Otras actividades

Tutorías programadas: 10% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6, CE7

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Administrativo I tiene carácter obligatorio y se encuentra en el cuarto curso del Grado de Derecho y Filosofía. La impartición de la materia es básica y se imparte en el primer semestre del curso académico.

El desarrollo de la asignatura tiene sentido dentro de los estudios de Derecho público como parte esencial e inescindible de la organización y funcionamiento del Estado y el desarrollo de las sociedades democráticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la terminología jurídica.
- Bases de la retórica y la argumentación jurídicas.
- Implicaciones sociológicas, históricas y politológicas del Derecho. La relación del Derecho Administrativo como disciplina incardinada en los estudios de Derecho Público y su relación con las políticas públicas.
- Fortalezas y debilidades actuales del Estado social y democrático de Derecho.
- Caracteres generales del Derecho Administrativo. Concepción del Derecho Administrativo como el ordenamiento propio y específico de las Administraciones Públicas y las claves de su funcionamiento.
- Estructura y organización del Estado y del resto de las Administraciones Públicas. Sus principios vertebradores y sus relaciones con otros entres supranacionales e internacionales. La relación entre el Gobierno y la Administración.
- Los medios personales de las Administraciones Públicas.
- Valor de la norma. Los principios y rasgos generales del ordenamiento jurídico y, en especial, de las normas reglamentarias.
- Los privilegios de las Administraciones Públicas: potestades administrativas y autotutela administrativa.
- Conjugación de la parte general y la parte especial del Derecho Administrativo.
- Identificación y jerarquización de los documentos jurídicos. Perfecta comprensión de la diferencia entre normas y resoluciones judiciales y otro tipo de documentos.

CONTENIDO

CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. El Derecho Administrativo: caracterización general.
2. La Administración Pública: principios de la organización, la actuación administrativa y el empleo público.
3. El ordenamiento jurídico-administrativo: rasgos generales. En especial, las normas reglamentarias.
4. Potestades administrativas y autotutela administrativa.
5. La actividad formal de la Administración: actos, procedimiento y recursos administrativos.

EVALUACIÓN

Exámenes: 70%

Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, sin perjuicio del eventual establecimiento de exámenes orales. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso, sin perjuicio de lo indicado más abajo, representando el 70% de dicha calificación.

Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que

1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá a cada profesor, y
2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 70%, al entenderse que integran la evaluación final de las prácticas y otras actividades que se indican a continuación.

Prácticas y otras actividades: 30%

A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 20% por la realización de prácticas y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios). En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.

El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, pues en el semestre siguiente cambian todas las asignaturas. Por tanto, en la convocatoria de septiembre la única actividad de evaluación será el examen, que tendrá la misma participación en la nota final que en la convocatoria de febrero/junio.

La nota de prácticas obtenida durante el semestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Respecto de la posibilidad de guardarla para próximos cursos, resulta absolutamente inaceptable, al tratarse de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.



BIBLIOGRAFÍA

- COSCULLUELA MONTANER, Luis, ¿Manual de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, ¿Sistema de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), 3º ed., Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, ¿Curso de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, Tomo I, 17º ed., 2015, y Tomo II, últ. ed.
- MARTÍN REBOLLO, Luis, ¿Leyes administrativas: manual y normas básicas¿, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, ¿Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General¿, BOE, Madrid, 14 Tomos, últ. ed.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, "Principios de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), lustel, Madrid, últ. ed.
- VVAA, ¿Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo¿, lustel, Madrid, 8 Tomos, últ. ed.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	ANA BELEN GOMEZ DIAZ

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO ADMINISTRATIVO II - 900643

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Epistémicas: demostración del conocimiento del Derecho en su vertiente de aplicación en el ámbito público, sobre la base de su formación en las ciencias sociales y humanidades.

- Reflexión-aprendizaje: capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del Derecho a la documentación con la finalidad de poder reflexionar sobre la materia.
- desarrollo de competencias suficientes para la elaboración y defensa de argumentos relacionados con la materia.
- adquisición de habilidades para disfrutar de autonomía y de capacidad para emprender estudios de mayor nivel académico.

- Comunicativas: dominio de la expresión oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- aplicación exitosa de los conocimientos adquiridos a un entorno profesional.
- impulso para el manejo de las TICs aplicadas a la materia y capacidad para el manejo de textos en otros idiomas.

-Interpersonales-asociativas: capacidad de trabajo individual y en grupo, desarrollo de un espíritu crítico y autocrítico, capacidad para la toma de decisiones y la apreciación de la diversidad en un mundo globalizado.

-Organización y gestión: soltura en el manejo de las fuentes jurídicas, la clasificación de la información, la organización de sistemas documentales propios, su ampliación y gestión en función de las necesidades presentes y futuras. Análisis y comprensión de los textos con el objeto de saber redactar documentos jurídicos.

Transversales

Respeto a principios y valores democráticos.

Específicas

- CE1 Capacidad de conocer el acto y el procedimiento administrativo.
- CE2 Capacidad de comprensión de las distintas formas de actuación administrativa y, en particular, los contratos administrativos, la expropiación forzosa y las sanciones administrativas.
- CE3 Capacidad para conocer los medios materiales y, en concreto, los bienes de titularidad pública (el dominio público, los bienes comunales y los bienes patrimoniales).
- CE4 Capacidad para analizar la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- CE5 Capacidad para entender la Jurisdicción contencioso-administrativa.
- CE6 Capacidad para conocer los problemas y cuestiones de máxima actualidad del Derecho Administrativo español.
- CE7 Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional; en especial adquirir capacidad para el asesoramiento jurídico-administrativo en despachos de abogados y empresas o en unidades administrativas de las Administraciones Públicas; capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

70% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6

Clases prácticas

Clases prácticas: solución de casos prácticos y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo: 20% del total de créditos ECTS (con presencia del profesor)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE7

Se realizarán prácticas para el alumnado, que a juicio del titular de la asignatura podrán consistir en una o varias de las siguientes actividades:

- preparación de los temarios previa a la clase por parte del alumnado para su discusión posterior en el aula;
- creación de un portafolio en el que los alumnos elaboren su propia base de datos legislativa y jurisprudencial;
- trabajos individuales prestablecidos de búsqueda de información y comentarios de artículos y sentencias;
- trabajos en grupo: el alumnado será dividido en dos o más grupos en los que deberán representar intereses contradictorios y argumentar sobre cualquier tema que se plantee, con independencia de su propia opinión, con el objeto de que se identifiquen con la práctica jurídica;
- asistencia a jornadas, conferencias y talleres que se realicen dentro de la asignatura;
- visita a Juzgados y otras dependencias administrativas;
- comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos;
- cualquier otro sistema de similares características que se adecue a los objetivos de la asignatura.

En las clases prácticas, se empleará un método inductivo mediante la exposición de ejemplos iniciales que sirvan de introducción a la exposición del régimen jurídico de cada materia, sin perjuicio de la posibilidad de la aplicación de otras fórmulas tales como comentarios de texto, resolución de casos previamente seleccionados, etc.



Otras actividades

Tutorías programadas: 10% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE5, CE6

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho Administrativo II tiene carácter obligatorio y se encuentra en el cuarto curso del Doble Grado de Derecho y Filosofía. La impartición de la materia es básica y se imparte en el segundo semestre del curso académico. Y es complemento de la asignatura Derecho Administrativo I.

El desarrollo de la asignatura tiene sentido dentro de los estudios de Derecho público como parte esencial e inescindible de la organización y funcionamiento del Estado y el desarrollo de las sociedades democráticas.

OBJETIVOS

- Conocimiento de la terminología jurídica.
- Bases de la retórica y la argumentación jurídicas.
- Implicaciones sociológicas, históricas y politológicas del Derecho. La relación del Derecho Administrativo como disciplina incardinada en los estudios de Derecho Público y su relación con las políticas públicas.
- Fortalezas y debilidades actuales del Estado social y democrático de Derecho.
- El acto y el procedimiento administrativo.
- La actuación administrativa. En particular, los contratos administrativos, la expropiación forzosa y las sanciones administrativas.
- Los medios materiales. Los bienes de titularidad pública: en concreto, el dominio público, los bienes comunales y los bienes patrimoniales.
- La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
- La Jurisdicción contencioso-administrativa.
- Conjugación de la parte general y la parte especial del Derecho Administrativo.
- Identificación y jerarquización de los documentos jurídicos. Perfecta comprensión de la diferencia entre normas y resoluciones judiciales y otro tipo de documentos.

CONTENIDO

1. Contratos del sector público.
2. Los fines y funciones de la actividad administrativa: clases de actividad (entre otras, de limitación, de fomento, prestacional, regulatoria), expropiación forzosa y sanciones administrativas.
3. Los medios materiales: los bienes de titularidad pública (de dominio público, patrimonial y comunal).
4. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.
5. La jurisdicción contencioso-administrativa.

EVALUACIÓN

Exámenes: 70%

Se realizará una prueba objetiva final, mediante preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, sin perjuicio del eventual establecimiento de exámenes orales. El examen final será determinante de la calificación o evaluación del curso y su peso en la calificación final, sin perjuicio de lo indicado más abajo, representando el 70% de dicha calificación.

Al aplicar estas reglas se deberá tener en cuenta que

1º) la decisión última sobre el modelo de examen concreto corresponderá a cada profesor, y

2º) en caso de que se realicen exámenes que combinen preguntas teóricas y prácticas, se podrá incrementar el porcentaje del 70% al entenderse que integran la evaluación final de las prácticas y otras actividades que se indican a continuación.

Prácticas y otras actividades: 30%

A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 20% por la realización de prácticas y del 10% por la realización de otras actividades intra o extra departamentales (hasta un 5% por la realización de trabajos individuales o en grupos y hasta un 5% por la asistencia y participación en seminarios. En el caso de que el profesor decida no hacer seminarios o no exigir trabajos, estos porcentajes se podrán agregar al de los exámenes parciales y/o finales.

El alumno que no realice las prácticas durante el curso no tiene oportunidad de recuperarlas, pues en el semestre siguiente cambian todas las asignaturas. Por tanto, en la convocatoria de septiembre la única actividad de evaluación será el examen que tendrá la misma participación en la nota final que en la convocatoria de febrero/junio.

La nota de prácticas obtenida durante el semestre debe conservarse para la convocatoria extraordinaria de septiembre. Respecto de la posibilidad de guardarla para próximos cursos, resulta absolutamente inaceptable al tratarse de otro curso lectivo nuevo, con su teoría y sus prácticas, y dado que la calificación de suspenso del curso anterior se refiere a la totalidad de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

- COSCULLUELA MONTANER, Luis, ¿Manual de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, últ. ed.
- FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, ¿Sistema de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), 3ª ed., Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ RODRÍGUEZ, Tomás Ramón, ¿Curso de Derecho Administrativo¿, Thomson Civitas, Madrid, Tomo I, 17ª ed., 2015, y Tomo II, últ. ed.
- MARTÍN REBOLLO, Luis, ¿Leyes administrativas: manual y normas básicas¿, Thomson Civitas, Cizur Menor (Navarra), últ. ed.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago, ¿Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General¿, BOE, Madrid, 14 Tomos, últ. ed.
- SANTAMARIA PASTOR, Juan Alfonso, "Principios de Derecho Administrativo¿ (2 vol.), lustel, Madrid, últ. ed.
- VVAA, ¿Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Administrativo¿, lustel, Madrid, 8 Tomos, últ. ed.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y EDUCACIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Los criterios generales son los siguientes:

Evaluación de la correcta comprensión por parte del alumnado de las materias integrantes en el programa, su capacidad para aplicarlas en los supuestos planteados, así como la demostración de cualidades básicas para los operadores jurídicos.

El sistema de evaluación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0 a 4,9, suspenso / de 5 a 6,9, aprobado / de 7 a 8,9 notable / de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	LUIS MEDINA ALCOZ

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO CIVIL IV - 900642

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	MARIA PATRICIA REPESA POLO

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO DEL TRABAJO - 900641

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

Capacidad para una comprensión más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto y de sus instituciones centrales

Específicas

Capacidad para comprender la configuración y el desarrollo de las relaciones de trabajo y analizar sus problemas y necesidades desde el punto de vista jurídico

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Conforme al plan de estudios
Presentación, exposición u orientación en clase acerca de los distintos capítulos del programa de la asignatura

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Conforme al plan de estudios
Comentario de textos doctrinales, legales o jurisprudenciales, presentación de casos prácticos, apoyo a las clases teóricas

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación Conforme a las posibilidades reales en función del desarrollo del curso
Seminarios y trabajos

PRESENCIALES

4

NO PRESENCIALES

4

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura de Derecho del Trabajo pretende que el alumno adquiera conocimientos sobre los siguientes aspectos básicos de esta rama del Derecho: el concepto, la formación histórica y las fuentes del Derecho del Trabajo, el Derecho individual del trabajo (contrato de trabajo y relación de trabajo), el Derecho colectivo del trabajo (sindicatos y asociaciones empresariales, participación en la empresa, negociación colectiva, conflicto colectivo), así como sobre la Administración laboral y la jurisdicción social

OBJETIVOS

. Objetivos procedimentales (Saber hacer):

--Conocimiento de las instituciones laborales básicas

--Aproximación a la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo

--Dominio en términos de suficiencia de la legislación laboral española y de las restantes fuentes de manifestación y conocimiento del Derecho del Trabajo

II. Objetivos actitudinales:

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico-laborales
- Preparación para la valoración e interpretación de textos legales y jurisprudenciales
- Preparación inicial y básica para la resolución de asuntos laborales

CONTENIDO

BLOQUES TEMÁTICOS:

I. CONCEPTO, FORMACIÓN HISTÓRICA Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

II. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO (CONTRATO DE TRABAJO Y RELACIÓN DE TRABAJO)

III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO (SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONFLICTO COLECTIVO)

IV. ADMINISTRACIÓN LABORAL Y JURISDICCIÓN SOCIAL

El programa específico de la Asignatura será proporcionado por cada profesor o, en su caso, por el profesor coordinador a los alumnos.



EVALUACIÓN

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 70%

Prácticas Participación en la Nota Final 30%

Se evaluarán a tal efecto tanto las clases prácticas como la participación en clase y en otras actividades organizadas o dirigidas por el Departamento o por el Profesor.

BIBLIOGRAFÍA

M.Alonso Olea y M.E.Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, Editorial Civitas (Última edición).

A.Martín Valverde, F.Rodríguez-Sañudo, J.García Murcia, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición).

A.Montoya Melgar, Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos (Última edición).

L.M.Camps y J.M.Ramírez (dir.), Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch (Última edición).

Los profesores indicarán a sus alumnos el Manual de preferencia.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	JUAN GIL PLANA MARIA YOLANDA SANCHEZ-URAN AZAÑA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO I - 900636

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico

CT3. Comunicación oral y escrita

CT4. Capacidad de gestión de la información

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT7. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

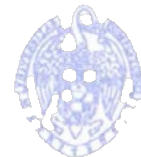
CT8. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT9. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

CE9. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Dedicación 70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales suficientes a las respectivas clases teóricas.

Clases prácticas

Dedicación 20 %

Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, de las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

Otras actividades

Dedicación 10 %

Tutorías programadas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje y resolución de dudas.

Asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Financiero y Tributario I" es una materia obligatoria del segundo curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio los institutos esenciales de la denominada parte general del Derecho Financiero y Tributario.

A través de la misma se ofrece una visión global de la regulación jurídica de la actividad financiera de los entes públicos. En el ámbito de los ingresos públicos, por su indudable significación, se dedica una especial atención al tributo y a las relaciones jurídicas asociadas al mismo, así como a los procedimientos para su aplicación.

Por lo que se refiere a la vertiente del gasto público, el estudio de su ordenación jurídica abarca tanto las normas y principios constitucionales que la informan como los mecanismos de aprobación, ejecución y control del Presupuesto.

REQUISITOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y Derecho Civil II (obligaciones y contratos).

OBJETIVOS

Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

- Conocimiento del marco jurídico de la actividad presupuestaria y de gasto de los entes públicos.

- Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.

- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.



CONTENIDO

El programa de la asignatura que impartirá cada profesor comprenderá, en todo caso, los siguientes contenidos:

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

1. Concepto, contenido y ramas del Derecho financiero.

2. Principios

constitucionales financieros.

3. La distribución del poder tributario entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Haciendas locales.

4. Fuentes del Ordenamiento financiero y tributario.

5. Aplicación de las normas financieras.

II. DERECHO PRESUPUESTARIO

6. Los Presupuestos Generales del Estado y de otros entes públicos: ordenación competencial material y temporal.

7. La ejecución y el control de los presupuestos.

III. DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)

8. La relación jurídico-tributaria: el hecho imponible.

9. Los obligados tributarios.

10. Los elementos cuantitativos: la deuda tributaria y sus garantías.

11. Normas comunes a los procedimientos tributarios.

12. La gestión e inspección de los tributos.

13. La recaudación tributaria.

14. Infracciones y sanciones.

15. Revisión de oficio, reclamaciones y recursos.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 60 al 70 %

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Derecho Financiero y Tributario será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad Participación en la Nota Final 20 al 40 %

También se valorará la participación activa en las clases prácticas y realización de trabajos y casos presentados en las mismas.

Otra actividad Participación en la Nota Final Hasta el 10 %

Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

MANUALES DE LA ASIGNATURA:

FERREIRO LAPATZA, J.J., Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, 1a Parte, 1a Edición, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

FALCÓN Y TELLA, R., Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho UCM, Madrid, última edición.

MARTINEZ LAGO, M.A.; GARCÍA DE LA MORA, L., ALMUDÍ CID, J.M., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.

MARTÍN QUERALT, JUAN; LOZANO SERRANO, CARMELO; CASADO OLLERO, GABRIEL; TEJERIZO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL: Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, última edición.

MENÉNDEZ MORENO, ALEJANDRO (Director) y otros: Derecho financiero y tributario. Lecciones de Cátedra, Lex Nova, última edición. Valladolid, última edición.

PÉREZ ROYO, FERNANDO: Derecho financiero y tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición.

RECOPIACIONES NORMATIVAS:

CAYÓN GALIARDO, A., Código Tributario, La Ley; Madrid, última edición.

SIMÓN ACOSTA, E.; DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.: Código Tributario, 17a edición, Aranzadi, Pamplona, última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre la parte general del Derecho financiero y tributario.

En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

Para el supuesto de examen oral, éste se realizara en el día y hora que al efecto señale el profesor, en razón del número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	BERNARDO DAVID OLIVARES OLIVARES



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO PROCESAL CIVIL II - 900637

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

- CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
- CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS

Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Civil (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Ley 1/1996, de 10 de enero de asistencia jurídica gratuita; 2) Reglamento (UE) 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil; 3) Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria; 4) Ley 29/2015, de 30 de julio, de Cooperación jurídica internacional en materia civil; 5) Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en asuntos civiles y mercantiles; 6) Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, como, por ejemplo, los que publican las

editoriales Civitas y Aranzadi. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas. Dedicación. 60-70%

Se dedicará parte de las sesiones a la explicación teórica de las materias objeto de este módulo por parte del profesor, que se ajustará al programa y a los materiales de estudio recomendados y puestos a disposición de los alumnos con la suficiente antelación.

Clases prácticas

Clases Prácticas. Dedicación. 30-40%

Las explicaciones teóricas estarán acompañadas del estudio y resolución de casos prácticos y del análisis, en su caso, de la jurisprudencia u otros materiales que el profesor considere relevantes. Estos materiales podrán ser facilitados por el profesor con la suficiente antelación o encomendar su búsqueda a los alumnos como tarea complementaria.

Otras actividades

Otras Actividades. Dedicación. 0-10%

Cuando resulte oportuno en función de la materia que se está abordando, podrán realizarse visitas a juzgados o a otras instituciones relacionadas con los procesos civiles; también se podrá visualizar en el aula grabaciones de juicios o de otras actuaciones, así como comentar noticias de prensa o examinar expedientes judiciales.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal II (Civil)" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el séptimo semestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico de los procesos civiles declarativos, principalmente los ordinarios (primera y segunda instancia, recursos, cosa juzgada, crisis y costas procesales), pero también –aunque más brevemente– los procesos especiales, así como de las nociones fundamentales de la tutela ejecutiva y cautelar. Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso declarativo civil.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a la asignatura de Derecho Procesal I (Civil).

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española, se prosigue su estudio en esta segunda asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Declarativo Civil, entre los que destacan:

- 1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Declarativo Civil.
- 2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Civil de Ejecución, los Procesos Civiles Especiales y otras instituciones procesales de naturaleza civil (v.gr. arbitraje).
- 3: Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso declarativo civil.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

- Los procesos declarativos
Clases de procedimientos declarativos
El procedimiento legalmente adecuado
Esquema general de los procedimientos ordinarios
- Inicio del proceso civil y fase de ejecución
Preparación del proceso civil
Fase de alegaciones: demanda y conductas del demandado frente a la demanda
La audiencia previa al juicio
- Los hechos en el proceso civil. La prueba civil
La determinación de los hechos en el proceso civil
La prueba civil en general



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECRETARÍA DE ASIGNATURAS

Los medios de prueba en particular
Las presunciones

- Terminación del proceso civil
Terminación normal: la sentencia
Terminación anormal del proceso
- Los recursos en el proceso civil de declaración
Los recursos ordinarios
La segunda instancia
Los recursos extraordinarios
- La cosa juzgada y su impugnación
La cosa juzgada civil
Medios de rescisión y nulidad de sentencias firmes
- Crisis procesales y las costas del proceso
Crisis procesales
Gastos y costas procesales
- El proceso de ejecución y las medidas cautelares
Acción ejecutiva y títulos ejecutivos
Sujetos del proceso de ejecución
Demanda ejecutiva, despacho de la ejecución y oposición a la ejecución
La ejecución dineraria
La ejecución no dineraria
Medidas cautelares
- Panorama general de los procesos civiles especiales y de las especialidades de los procesos ordinarios
Los procesos especiales: clases y panorama general
Juicios ordinarios y juicios especiales con especialidades



EVALUACIÓN

Exámenes. Participación en la Nota Final. 65-70%

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Civil II se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad. Participación en la Nota Final. 25-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido en público o en el marco de entrevistas personales y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento). Participación en la Nota Final. 0-5 %

El profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARAGONES MARTÍNEZ, S. e HINOJOSA SEGOVIA, R., Lecciones de Derecho Procesal Civil. Introducción, parte general, procesos declarativos ordinarios y sus especialidades, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, *
- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal Civil, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y CUBILLO LÓPEZ, I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Civil, Madrid, La Ley, *.
- CACHÓN CADENAS, MANUEL, La ejecución procesal civil, edit. Atelier, Barcelona, 2014.
- DE LA OLIVA SANTOS, A.; DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I.; VEGAS TORRES, J.: Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, *.
- GIMENO SENDRA, V., Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración. Parte general, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, M^a. P.; Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte General, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Civil. Parte Especial, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- ORTELLS RAMOS, M. y VV.AA., Derecho Procesal Civil; Pamplona, Aranzadi*.
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Civil, Madrid, Colex, *.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

- * El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.
- * El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4,9, suspenso/ de 5 a 6,9, aprobado/ de 7 a 8,9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención *¿Matrícula de Honor¿* podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	ALICIA BERNARDO SAN JOSE



FACULTAD DE FILOSOFIA
SECCION DE SECRETARIA
DE ALUMNOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA MENTE - 900645

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

CONTENIDO

- I. EL CONCEPTO DE "MENTE".
 1. Origen del problema: el pensamiento moderno frente a la tradición del alma.
 2. El dualismo y sus críticos.
 3. Mente y conducta.
 4. Mente y cultura.
 5. La naturalización de lo mental: fisicismos, computacionalismos.
- II. EL PROBLEMA DE LA INTENCIONALIDAD.
- III. EL PROBLEMA DE LA CONCIENCIA.
- IV. RELEVANCIA FILOSÓFICA DE LA CIENCIA COGNITIVA ACTUAL.
 1. Mente encarnada.
 2. Mente extendida.
- V. FILOSOFÍA DEL CUERPO: LA APORTACIÓN NIETZSCHEANA (Prácticas).

EVALUACIÓN

2/3 de la calificación global corresponderán a la parte teórica. Se realizará un examen y se tendrá en cuenta la participación en las clases).

1/3 de la calificación global corresponderá a la parte práctica (comentario de textos).

BIBLIOGRAFÍA

- Bennett, M.; Dennett, D.; Hacker, P.; Searle, J., La naturaleza de la conciencia. Cerebro, mente y lenguaje. Trad. R. Filella. Paidós, Barcelona, 2008.
- Chacón, P. y Rodríguez González, M. (eds.), Pensando la mente. Perspectivas en filosofía y psicología. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- Chalmers, D.J., La mente consciente. En busca de una teoría fundamental. Gedisa, Barcelona, 1999.
- Churchland, Paul M., The Engine of Reason, the Seat of the Soul. A Philosophical Journey into the Brain. The MIT Press, Cambridge Ma. / London, 1995.
- Damasio, A., En busca de Spinoza: neurobiología de la emoción y los sentimientos. Trad. J. Doménech. Crítica, Barcelona, 2010.
- Dennett, D. La conciencia explicada. Paidós, Barcelona, 1995.
- Flanagan, O., The Science of the Mind. Second edition revised and expanded. The MIT Press, Cambridge Ma. /London, 1991.
- González-Castán, O. La conciencia errante. Introducción crítica a la filosofía de la psicología. Tecnos, Madrid, 1999.
- Pauen, M. y Roth, G., Neurowissenschaften und Philosophie. Eine Einführung. Fink, München, 2001.
- Pinker, S. Como funciona la mente. Destino, Barcelona, 2000.
- Popper, K. (1994), El cuerpo y la mente. Introducción de José Antonio Marina, trad. de O. Domínguez. Paidós I.C.E./UAB, Barcelona 1997.
- Putnam, H. La trenza de tres cabos. La mente, el cuerpo y el mundo. Siglo XXI, Madrid, 2001.
- Rivière, A. Objetos con mente, Alianza editorial, Madrid, 1991.
- Rodríguez González, M. (ed.), La mente en sus máscaras. Ensayos de filosofía de la psicología. Biblioteca Nueva, Madrid, 2005.
- Rodríguez González, M., Nietzsche como última palabra. Estudios de Filosofía de la Mente. Editorial Académica Española, Saarbrücken, 2012.
- Sanfélix, V., Mente y conocimiento. Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.
- Searle, John R. (1996), El redescubrimiento de la mente. Trad. Luis M. Valdés Villanueva. Crítica, Grijalbo/ Mondadori, Barcelona 1996.

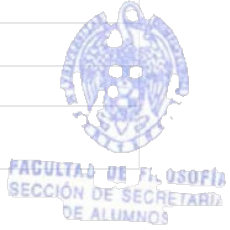
Estructura

Módulos**Materias**

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos**Clases teóricas y/o prácticas**

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO EN INGLÉS	08/09/2025	JUEVES 11:00 - 13:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA
	12/12/2025	VIERNES 11:00 - 13:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA
GRUPO TEÓRICO R	08/09/2025	MARTES 19:00 - 21:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA
	12/12/2025	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	ALFONSO MUÑOZ CORCUERA



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I - 900639

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Adquirir fluidez y corrección en la escritura y en la exposición oral.

Transversales

- Tomar conciencia de la importancia del lenguaje para la actividad filosófica.

Específicas

- Conocer la terminología básica desarrollada en la Filosofía del Lenguaje.
- Conocer los principales enfoques y debates filosóficos acerca del lenguaje.
- Adquirir familiaridad con algunas fuentes fundamentales de la Filosofía del Lenguaje.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases impartidas por el profesor, siempre con un trasfondo de lecturas obligatorias que serán comentadas y discutidas en clase: 55 horas.

Clases prácticas

Realización de comentarios de texto, cuestionarios, exposiciones en clase, debates en grupo y resolución de problemas: 95 horas.

TOTAL

150 horas (6 ECTS)

PRESENCIALES

2,2

NO PRESENCIALES

3,8

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Se presentarán y examinarán algunos de los principales conceptos, distinciones, problemas, enfoques y autores de la Filosofía del Lenguaje. En particular se examinarán distintos enfoques "clásicos" sobre el significado y su conexión con la referencia y la verdad.

REQUISITOS

Ninguno

OBJETIVOS

A) Lograr familiaridad con los conceptos, distinciones, problemas, enfoques y autores de la Filosofía del Lenguaje. En particular, se prestará especial atención a los enfoques "clásicos".

- B). Manejar algunas de las fuentes principales de la Filosofía del Lenguaje y ejercitarse en su análisis crítico.
- C) Reflexionar sobre las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad.
- D). Reflexionar sobre la relación entre lenguaje y filosofía.

CONTENIDO

1. Introducción a la Filosofía del Lenguaje.
2. La semántica filosófica de G. Frege.
3. La teoría del significado de B. Russell.
4. La teoría figurativa del significado en el Tractatus de L. Wittgenstein.
5. Otras contribuciones a la Filosofía del Lenguaje.

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Realización de trabajos dirigidos (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 20 %).

BIBLIOGRAFÍA

- Para el tema 2:
 Frege, G. (1892): □ Sobre sentido y referencia □ (Selección), en G. Frege, Estudios sobre semántica, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 49-84..
- Para el tema 3:
 Russell, B. (1905): "Sobre la denotación (Selección), en B. Russell, Lógica y conocimiento, Madrid, Taurus, 1966, pp. 147-157.
- Para el tema 4:
 Wittgenstein, L. (1922): Tractatus logico-philosophicus (Selección), Madrid, Alianza Editorial, 1973; Tecnos, 2ª ed. rev. 2003..

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Bibliografía secundaria

- Aceró, J.J. (1993): Lenguaje y filosofía. Barcelona: Octaedro.
- Aceró, J.J., E. Bustos y D. Quesada, D. (1982): Introducción a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Cátedra.
- Bustos, E. (1999): Filosofía del Lenguaje. Madrid: UNED.
- Fernández Moreno, L. (2006): La referencia de los nombres propios. Madrid: Trotta.
- Frápollii, M.J. y E. Romero (1998): Una aproximación a la Filosofía del Lenguaje. Madrid: Síntesis.
- García-Carpintero, M. (1996): Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.
- García Suárez, A. (2019): Nuevas aproximaciones a los modos de significar. Una introducción temática a la Filosofía del lenguaje. Madrid: Tecnos.
- Hierro Sánchez-Pescador, J. (1986): Principios de filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza.
- Pérez Chico, D. (coord.) (2013): Perspectivas en la filosofía del lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Pérez Chico, D. (coord.) (2018): Cuestiones de la filosofía del lenguaje. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Pérez Otero, M. (1996): Una presentación de la filosofía del lenguaje. Barcelona: Ariel.
- Valdés Villanueva, L.M. (comp.) (1991): La búsqueda del significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje. Madrid: Tecnos; 4ª ed., revisada y modificada, 2005.

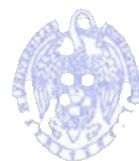
Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R	08/09/2025	MARTES 19:00 - 21:00	-	DAVID BORDONABA PLOU
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	DAVID BORDONABA PLOU



FACULTAD DE FILOSOFÍA
 SECCIÓN DE SECRETARÍA
 DE ALUMNOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II - 900644

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- Adquirir fluidez y corrección en la escritura y en la exposición oral.

Transversales

- Cobrar conciencia de la importancia del lenguaje para la actividad filosófica.

Específicas

- Adquirir el dominio de la terminología básica desarrollada en la Filosofía del Lenguaje contemporánea.
- Adquirir conocimiento acerca de los principales enfoques y debates contemporáneos acerca del lenguaje..
- Adquirir familiaridad con algunas de las fuentes fundamentales de la Filosofía del Lenguaje contemporánea.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases impartidas por el profesor, siempre con un trasfondo de lecturas que serán comentadas y discutidas en clase: 55 horas.

Clases prácticas

Realización de comentarios de texto, cuestionarios, exposiciones en clase, debates en grupo y resolución de problemas: 95 horas.

TOTAL

150 horas (6 ECTS).

PRESENCIALES

2,2

NO PRESENCIALES

3,8

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Profundizar en el examen de los problemas filosóficos relacionados con el lenguaje, con especial atención a los desarrollos de la Filosofía del lenguaje contemporánea..

REQUISITOS

Conocimientos básicos adquiridos en la asignatura Filosofía del Lenguaje I

OBJETIVOS

A) Lograr familiaridad con los más importantes conceptos, distinciones, problemas, enfoques y autores de la Filosofía del Lenguaje, con especial énfasis en los desarrollos contemporáneos.

- B) Reflexionar sobre los aspectos pragmáticos del lenguaje.
- C) Reflexionar sobre las relaciones entre lenguaje, pensamiento y realidad (complemento a lo tratado en Filosofía del Lenguaje I).
- D) Manejar algunas fuentes básicas de la Filosofía del Lenguaje y ejercitarse en el análisis crítico de las mismas.

CONTENIDO

1. La concepción del lenguaje en las Investigaciones Filosóficas de L. Wittgenstein.
2. Actos de habla.
3. Internismo y externismo en Filosofía del Lenguaje.
4. La teoría intencional del significado en P. Grice.
5. Otras contribuciones a la Filosofía del Lenguaje

EVALUACIÓN

1. Prueba escrita sobre los contenidos de las clases teóricas y de los ejercicios realizados (contabiliza entre un 50 y 70 % de la evaluación global).
2. Realización de trabajos dirigidos (entre un 20 y un 40 %).
3. Participación en clase y en el Campus Virtual así como la asistencia a las tutorías (hasta un 20 %).

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J. L. (1962): *Cómo hacer cosas con palabras* (Selección). Barcelona: Paidós, 1998.
- Grice, H. P. (1957): *Significado*. En Valdés Villanueva (comp.) (2005), pp. 481-490.
- (1975): *Lógica y conversación*. Valdés Villanueva (comp.) (2005), pp. 520-538
- Searle, J. R. (1975): *Una taxonomía de los actos ilocucionarios*. En Valdés Villanueva (comp.) (2005), pp. 448-474
- Wittgenstein, L. (1958): *Investigaciones filosóficas* (Selección). Barcelona: Crítica, 1988.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Bibliografía secundaria:

- Acero, J.J. (1993): *Lenguaje y filosofía*. Barcelona: Octaedro.
- Acero, J.J., E. Bustos y D.Quesada, D. (1982): *Introducción a la Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Bustos, E. (1999): *Filosofía del Lenguaje*. Madrid: UNED.
- Frápollii, M.J. y E. Romero (1998): *Una aproximación a la Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- García-Carpintero, M. (1996): *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- García Suárez, A. (2019): *Nuevas aproximaciones a los modos de significar. Una introducción temática a la Filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos.
- Hierro Sánchez-Pescador, J. (1986): *Principios de filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Pérez Chico, D. (coord.) (2013): *Perspectivas en la filosofía del lenguaje*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Pérez Chico, D. (coord.) (2018): *Cuestiones de la filosofía del lenguaje*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.
- Pérez Chico, D. (coord..) (2022): *Cuestiones de la filosofía del lenguaje. Pragmática*. Zaragoza: Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza
- Pérez Otero, M. (1996): *Una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Valdés Villanueva, L.M. (comp.) (1991): *La búsqueda del significado. Lecturas de Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Tecnos; 4ª ed., revisada y modificada, 2005.

Estructura

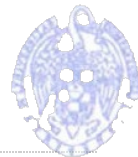
Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R (A EXTINGUIR)	19/01/2026	MARTES 19:00 - 21:00	-	MICHELE PALMIRA
	- 08/05/2026	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	MICHELE PALMIRA

Clases Prácticas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
SEMINARIO R1	19/01/2026 - 08/05/2026	MIÉRCOLES 19:00 - 21:00	-	
SEMINARIO R2	19/01/2026 - 08/05/2026	MIÉRCOLES 15:00 - 17:00	-	



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA - 900640

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R	19/01/2026	MARTES 17:00 - 19:00	-	JOSE MANUEL MARTINEZ PULET
	- 08/05/2026	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JOSE MANUEL MARTINEZ PULET

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y DE LA COMPETENCIA - 900663

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	CRISTINA CASTRO SOTOS

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA I - 900649

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R	08/09/2025	MARTES 17:00 - 19:00	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	JOSE RUIZ FERNANDEZ
GRUPO EN INGLÉS	08/09/2025	MARTES 11:00 - 13:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO
	- 12/12/2025	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	STELLA GABRIELA VILLARMEA REQUEJO

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

CORRIENTES ACTUALES DE FILOSOFÍA II - 900656

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Específicas

1. Conocer algunos de los autores y corrientes fundamentales de la Filosofía del siglo XX, comprendiendo asimismo las conexiones existentes entre sus propuestas filosóficas y sus precedentes históricos.
2. Saber reconocer en el mundo actual las ideas fundamentales que estos autores de la Filosofía del siglo XX plantean para interpretar su realidad.
3. Desarrollar la capacidad de utilizar y explicar de manera solvente los conceptos acuñados por los autores y corrientes trabajados.
4. Desarrollar la capacidad de comprender, interpretar y comentar textos de dificultad variable de los autores de la Filosofía del siglo XX abordados en la asignatura.
5. Emplear las tecnologías de información y comunicación en este campo científico.

ACTIVIDADES DOCENTES

PRESENCIALES

6

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Durante el curso se analizarán problemas y autores significativos de la Filosofía del siglo XX, enfatizando la validez de sus propuestas para la comprensión e interpretación tanto de nuestro presente histórico como de la filosofía que se realiza a día de hoy.

OBJETIVOS

El objetivo principal del curso estriba en que los alumnos adquieran un conocimiento adecuado y reflexivo de autores, corrientes y problemas clave del pensamiento y la Filosofía del siglo XX que les permita comprender e interpretar su producción filosófica y su rendimiento para entender nuestro presente.

CONTENIDO

Durante el curso se planteará un recorrido por aspectos de especial importancia de:

- la fenomenología de Edmund Husserl y su reflexión sobre la crisis que percibe en su momento histórico.
- el pensamiento de Martin Heidegger, tanto en su primera obra *Ser y tiempo* como en su producción posterior, en la que elabora una particular interpretación de la historia de la filosofía que surge de sus análisis ontológicos del mundo griego y de su relación con la modernidad.
- la Teoría Crítica, prestando especial atención a la dialéctica que Theodor Adorno y Max Horkheimer atribuyen a la Ilustración para reflexionar críticamente sobre su presente y tratar de propiciar su transformación.
- la filosofía de Michel Foucault, incidiendo en la imbricación entre saber, poder y subjetividad que este autor defiende a propósito de temáticas como la locura, la constitución del discurso o los dispositivos disciplinarios.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a partir de los resultados de dos pruebas escritas:

- La primera prueba escrita consistirá en una prueba de comentario de texto, relacionada con los autores y contenidos del programa que, hasta ese momento, se hayan impartido.

Esta prueba se realizará en la segunda quincena del mes de marzo o en la primera del mes de abril.

- La segunda prueba escrita se realizará al término del cuatrimestre y en ella serán evaluados todos los contenidos teóricos impartidos correspondientes al programa de la asignatura.

La configuración concreta de ambas pruebas se especificará en el Campus Virtual.

Los criterios de calificación aplicados para la obtención de la calificación final serán los siguientes:

- Examen de comentario de texto: 30% de la calificación.

- Examen final: 70% de la calificación.

Los alumnos podrán entregar, de manera voluntaria, un trabajo cuyas características se explicarán en clase y que se especificarán también en el Campus Virtual. Este trabajo podría llegar a sumar hasta un punto sobre la calificación global obtenida en la asignatura.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

BIBLIOGRAFÍA

- J. Álvarez Yagüez, Michel Foucault: Verdad, poder, subjetividad. La modernidad cuestionada, Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1995.
M. Foucault, Historia de la locura en la época clásica, Barcelona, F.C.E., 2006.
M. Foucault, La arqueología del saber, Madrid, Siglo XXI, 2006.
M. Foucault, El orden del discurso, Barcelona, Tusquets, 2005.
M. Foucault, Las palabras y las cosas, Madrid, Siglo XXI, 1998.
M. Foucault, Vigilar y castigar, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
M. Foucault, Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber, Madrid, Siglo XXI, 2006.
I. Gómez Romero, Husserl y la crisis de la razón, Madrid, Ediciones Pedagógicas, 1994.
M. Heidegger, Ser y tiempo (trad. J. E. Rivera), Madrid, Trotta, 2018.
M. Heidegger, □La época de la imagen del mundo□, Caminos de bosque, Madrid, Alianza, 1998.
M. Heidegger, Nietzsche II, Destino, Barcelona, 2000.
M. Heidegger, La pregunta por la cosa, Palamedes, 2009.
M. Horkheimer-T. Adorno, Dialéctica de la Ilustración, Madrid, Trotta, 2018.
M. Horkheimer, □Teoría tradicional y teoría crítica□, Teoría crítica, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
M. Horkheimer, Crítica de la razón instrumental, Madrid, Trotta, 2002.
E. Husserl, Invitación a la fenomenología, Barcelona, Paidós, 1992 (incluye □Fenomenología□, artículo de la Enciclopedia Británica, y □La filosofía en la crisis de la humanidad europea□)
M. Jay, La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt, Madrid, Taurus, 1988.
A. Leyte, Heidegger, Madrid, Alianza, 2005.
F. Martínez Marzoa, Heidegger y su tiempo, Madrid, Akal, 1999.
M. Morey, Lectura de Foucault, Madrid, Taurus, 1983.
R. Rodríguez García, Heidegger y la crisis de la época moderna, Madrid, Síntesis, 2014.
G. Vattimo, Introducción a Heidegger, Barcelona, Gedisa, 1996.
J. A. Zamora, Th. W. Adorno: Pensar contra la barbarie, Madrid, Trotta, 2004.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Antes de comenzar el curso se introducirá un programa más detallado en el Campus Virtual habilitado para la asignatura.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R	19/01/2026	MARTES 17:00 - 19:00	-	GERMAN CANO CUENCA
	- 08/05/2026	MIÉRCOLES 17:00 - 19:00	-	GERMAN CANO CUENCA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO - 900657

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - 900654

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO C	22/01/2026	LUNES 10:30 - 12:30	-	
	- 10/05/2026	MARTES 10:30 - 12:30	-	
GRUPO K	22/01/2026	LUNES 17:30 - 19:30	-	
	- 10/05/2026	MARTES 17:30 - 19:30	-	
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	FRANCISCA MORENO ROMERO

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO FINANCIERO TRIBUTARIO II - 900648

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia
- CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Dedicación: 70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases prácticas

Dedicación: 20 %

Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Financiero y Tributario II" es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de Canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla.

REQUISITOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Financiero y Tributario I. Asimismo, dado que la parte especial del Derecho Financiero y Tributario se encuentra relacionada con otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.



OBJETIVOS

- Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.
- Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.
- Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CONTENIDO

- 1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
- 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- 5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
- 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 9.- Impuestos Especiales.
- 10.- Imposición autonómica.
- 11.- Impuestos locales.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final: Del 60 al 70 %

La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Derecho Financiero y Tributario será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito).

Otra actividad Participación en la Nota Final: Del 20 al 40 %

Por otra parte, se valorará la realización por los estudiantes de trabajos o actividades prácticas, siguiendo un sistema de evaluación continua en el que se apreciarán los trabajos entregados y las exposiciones en el aula.

Otra actividad Participación en la Nota Final: Hasta el 10 %

Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.; MARTÍNEZ LAGO, M.A. (coords.): Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales), Iustel, última edición.
- FERREIRO LAPATZA, J. J.; MARTÍN FERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ
- MÁRQUEZ, J: Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario. Los tributos en particular, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- MALVÁREZ PASCUAL, L.; RAMÍREZ GÓMEZ, S.; SÁNCHEZ PINO, A.J., Lecciones del sistema fiscal español, Tecnos, última edición.
- MARTÍN QUERALT, J., CAYÓN GALIARDO, A., TEJERIZO LÓPEZ, J. M. (dirs.): Manual de Derecho Tributario, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.
- PEREZ ROYO, F. (director): Curso de Derecho Tributario. Parte especial, editorial Tecnos, última edición.

Estructura

Módulos	Materias
No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.	

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	04/09/2025	JUEVES 11:00 - 13:00	-	BERNARDO DAVID OLIVARES OLIVARES
	- 15/12/2025	VIERNES 11:00 - 13:00	-	BERNARDO DAVID OLIVARES OLIVARES



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO INTERNACIONAL E INSTITUCIONES INTERNACIONALES - 900658

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Optativa

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas y/o prácticas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	-	-	-	ALBERTO JOSE FERRARI PUERTA

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO - 900651

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	22/01/2026	JUEVES 13:00 - 15:00	-	PEDRO ALBERTO DE MIGUEL ASENSIO
	- 10/05/2026	VIERNES 13:00 - 15:00	-	PEDRO ALBERTO DE MIGUEL ASENSIO

Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO MERCANTIL I - 900647

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10, CG12.

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Específicas

CE25, CE26.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación Entre un 45 y el 65% del total ECTS

Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación Entre un 30% y un 50% del total ECTS

Casos prácticos, seminarios, trabajos individuales o en grupo, controles y ejercicios de evaluación

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación

Tutorías programadas: con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios: 10% ECTS

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

Dentro del Plan de Estudios del Grado en Derecho, la asignatura se ubica entre las materias obligatorias del Módulo correspondiente al estudio del Derecho Privado. En el contexto socioeconómico contemporáneo, se trata de una asignatura imprescindible para familiarizarse con las formas jurídicas de los sujetos del tráfico comercial masivo (empresarios, pero también, profesionales y consumidores), y con las condiciones de la actividad empresarial en el mercado. La asignatura proporciona conocimientos básicos, sean cuales sean las futuras opciones del alumno sobre itinerarios optativos y salidas profesionales

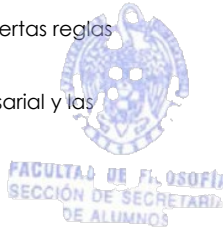
REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS

1. Identificar y comprender los distintos intereses que concurren en el mercado, los principios que inspiran su régimen jurídico y delimitar los diversos sectores del Ordenamiento jurídico que concurren a su regulación.
2. Determinar la legislación mercantil aplicable a un hecho económico.
3. Identificar la figura del empresario como sujeto jurídico que opera en un marco económico (el mercado) y se somete a ciertas reglas especiales conectadas con el ejercicio de su actividad típica
4. Identificar actos de competencia desleal e ilícitos antitrust así como los distintos elementos que integran la imagen empresarial y las funciones de los derechos de patente y demás derechos de protección de creaciones intelectuales
5. Identificar, comprender y exponer los caracteres y elementos comunes y generales de las sociedades mercantiles.
6. Identificar y comprender los elementos característicos de las sociedades personalistas y de las sociedades de capital.
7. Capacidad para demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.
8. Capacidad para redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades



CONTENIDO

- I. Introducción
 1. Concepto, fuentes y jurisdicción mercantil
 - II. Concepto y clases de empresa y de empresario. Estatuto jurídico del empresario. Transmisión de la empresa.
 2. Concepto de empresa. Concepto y clases de empresarios. Transmisión y extinción de la empresa.
 3. El estatuto jurídico del empresario (I): capacidad y limitaciones. Responsabilidad del empresario. Contabilidad.
 4. El estatuto jurídico del empresario (II): registro y apoderamientos mercantiles
 - III. Régimen jurídico de la competencia
 5. La defensa de la competencia. El régimen de la competencia desleal y de la publicidad ilícita
 - IV. Propiedad Industrial
 6. Protección de los signos distintivos y de las invenciones industriales
- V. Derecho de sociedades
 7. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas y cuentas en participación
 8. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución.
 9. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales sobre acciones y participaciones. Acciones propias y participaciones recíprocas
 10. Órganos: Junta general y administradores
 11. Cuentas anuales y auditoría
 12. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones
 13. Separación y exclusión de socios. Disolución, liquidación y extinción de las sociedades de capital
 14. Sociedades de capital con características especiales: Sociedad europea, sociedades cotizadas, sociedades laborales. Otros tipos de sociedades y de empresas.
 15. Modificaciones estructurales de sociedades mercantiles

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%

Una o varias pruebas, que incluyen, en cualquier caso, un examen final de la asignatura en las fechas oficiales que fije el Decanato

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad Participación en la Nota Final 35%

Clases prácticas: redacción y entrega de casos, intervenciones en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4,9, suspenso/ de 5 a 6,9, aprobado/ de 7 a 8,9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención *¿Matrícula de Honor¿* podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como manuales para la preparación de la asignatura, se recomienda cualquiera de los siguientes, siempre que se trate de la última edición publicada:

Sánchez-Calero, F./Sánchez-Calero Guilarte, J., Principios de Derecho Mercantil, Vol. I.

De la Cuesta Rute (dir.), Derecho Mercantil I

Broseta Pont, M./Marínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, Vol. I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La que recomiende cada profesor, en su caso.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual de la UCM, en www.ucm.es/campusvirtual/

Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es)

Páginas web: www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación)

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	04/09/2025 - 15/12/2025	MARTES 13:00 - 15:00	-	JAVIER MEGIAS LOPEZ
		MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JAVIER MEGIAS LOPEZ
		JUEVES 13:00 - 14:00	-	JAVIER MEGIAS LOPEZ



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO MERCANTIL II - 900652

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 8.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8, CG10 y CG12.

Transversales

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9 y CT10.

Específicas

CE25 y CE26.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Clases Teóricas Dedicación 45%-65%

Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios. Exige preparación y estudio previos de la Lección correspondiente por parte del alumno que eventualmente puede requerir contestar preguntas del profesor a tener en cuenta en la evaluación continua.

Clases prácticas

Clases Prácticas Dedicación 30-50%

Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.

Otras actividades

Otras Actividades Dedicación 5-10%

Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.

PRESENCIALES

3

NO PRESENCIALES

5

SEMESTRE

2

BREVE DESCRIPTOR:

- Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios:

La asignatura se ubica en el Tercer Curso, con la finalidad de procurar que el alumno haya adquirido unos conocimientos previos sobre Derecho Privado en general y, especialmente, de Derecho Civil Patrimonial que resultan indispensables para el seguimiento de la materia.

La materia Derecho Mercantil se divide en dos Asignaturas (Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II) que se ubican en los semestres

consecutivos del Tercer Curso, siendo en la primera donde se aborda el concepto y fuentes de la disciplina, así como el régimen jurídico de los sujetos que actúan en el mercado y su actividad, así como el Derecho de Sociedades. Posteriormente, en Derecho Mercantil II se estudia el Derecho de los títulos valores, la contratación mercantil y el Derecho concursal y paraconcursal.

El alumno puede optar en Cuarto Curso por profundizar en el estudio de algunos sectores de especial importancia (Sociedades de Capital, Competencia y Derecho concursal).

• Adecuación al perfil profesional y académico:

Dado su contenido, se comprende el carácter básico de esta asignatura y su contenido en la formación de todo jurista, ya que la materia afecta a toda la actividad económica que se realiza en un sistema de libre mercado, siendo especialmente relevante para todo aquel que quiera dedicarse profesionalmente al Derecho privado en cualquiera de sus facetas o perfiles y, muy señaladamente al Derecho de la empresa o de los Negocios.

REQUISITOS

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Derecho Civil: Derecho de obligaciones y contratos.

OBJETIVOS

Comprender los principios y elementos de régimen jurídico de la teoría de los títulos valores y, en particular, de la letra de cambio, pagaré y cheque (títulos valores en sentido estricto).

Conocer el régimen jurídico aplicable a la teoría general de la contratación mercantil y las especialidades de régimen jurídico de las figuras contractuales más extendidas en el ámbito de la contratación empresarial.

Identificar, comprender y analizar los elementos básicos del régimen jurídico aplicable a las situaciones de crisis e insolvencia empresarial.

CONTENIDO

I. DERECHO DE LOS VALORES.

- 1.- TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS-VALOR. TÍTULOS NO CAMBIARIOS
- 2.- LA LETRA DE CAMBIO.
- 3.- EL CHEQUE Y EL PAGARÉ.

II. CONTRATACIÓN MERCANTIL.

- 1.- MARCO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL
- 2.- CONTRATO COMPRAVENTA MERCANTIL, COMPRAVENTAS ESPECIALES Y CONTRATOS AFINES.
- 3.- CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN, DE DISTRIBUCIÓN Y DE COLABORACIÓN CON LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
- 4.- CONTRATOS DE DEPÓSITO, TRANSPORTE Y SERVICIOS TURÍSTICOS, PRÉSTAMO MERCANTIL, CUENTA CORRIENTE Y AFIANZAMIENTO.
- 5.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (I). CONTRATOS BANCARIOS Y PARABANCARIOS.
- 6.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (II). CONTRATOS DEL MERCADO DE VALORES.
- 7.- CONTRATOS DEL MERCADO FINANCIERO (III): CONTRATOS DE SEGURO.

III. DERECHO CONCURSAL.

- 1.- FINALIDAD DE LAS INSTITUCIONES CONCURSALES Y PARACONCURSALES.
- 2.- LA DECLARACIÓN DE CONCURSO. ÓRGANOS DEL CONCURSO.
- 3.- EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.
- 4.- FASE COMÚN DEL CONCURSO (DETERMINACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y PASIVA).
- 5.- SOLUCIONES DEL CONCURSO. CALIFICACIÓN, CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO.

EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%

Mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, a decidir por cada profesor.

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables

Otra actividad Participación en la Nota Final 35%

Asistencia y participación en las clases teóricas y/o prácticas, entrega de las mismas (casos, comentarios de sentencia, etc.), calidad de su contenido, trabajos realizados y exposición de los mismos, participación en los seminarios, etc.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La adquisición de competencias por el estudiante y los resultados del aprendizaje serán evaluados mediante una o varias pruebas, orales o escritas, de carácter teórico y/o práctico, que tendrán un valor conjunto del 65% de la calificación final, y en las que se valorarán los conocimientos, la sistemática y la claridad expositiva.

Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables bajo el apartado ¿Otra actividad¿.

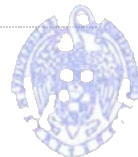
Las competencias y habilidades adquiridas en actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún trabajo o actividad práctica serán evaluados considerando la documentación entregada, sus exposiciones y sus intervenciones en los seminarios o en las clases, conforme a los criterios de cada Profesor.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención ¿Matrícula de Honor¿ podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Podrán emplearse para preparar la asignatura los siguientes Manuales, siempre en la última edición disponible:
SÁNCHEZ CALERO, Principios de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi, T. II, Madrid.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

DE LA CUESTA RUTE, (Dir.), Derecho Mercantil II, Ed. Huygens, Barcelona.
BROSETA-MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Tecnos, Madrid.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria será organizada y sistematizada por bloques temáticos del programa y facilitada por cada profesor.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual

Bases de datos: Aranzadi-Westlaw, La Ley, Cendoj.

Páginas web: cnmv.es, bde.es, boe.es

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho Bancario y Bursátil, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, Anuario de Derecho Concursal.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas				
Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	22/01/2026	LUNES 13:00 - 14:00	-	JAVIER MEGIAS LOPEZ
	-	MARTES 13:00 - 15:00	-	JAVIER MEGIAS LOPEZ
	10/05/2026	MIÉRCOLES 13:00 - 15:00	-	JAVIER MEGIAS LOPEZ



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

DERECHO PROCESAL PENAL - 900646

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

- CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2. Razonamiento crítico.
- CT3. Comunicación oral y escrita.
- CT4. Capacidad de gestión de la información.
- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Específicas

- CE11: Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.
- CE12: Capacidad para resolver cuestiones prácticas procesales.

Otras

Al margen de la bibliografía anteriormente reseñada, cada profesor o equipo docente podrá recomendar otros materiales en razón de su actualidad o interés concreto.

OTROS RECURSOS

Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso. En particular, se aconseja al alumno la adquisición de un código que contenga, como mínimo, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Enjuiciamiento Criminal (debe manejarse una edición del texto legal debidamente actualizada). Resulta conveniente que el código también incluya las siguientes normas: 1) Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado; 2) Ley 5/2000, de 12 de enero, por la que se regula la responsabilidad penal de los menores. Existen en el mercado diversos códigos que reúnen estos requisitos, publicados por diversas editoriales. Por otra parte, téngase en cuenta que también puede accederse al texto actualizado de las citadas normas utilizando, desde un ordenador con conexión a internet, alguna de las bases de datos informáticas disponibles.

Campus Virtual: Cada profesor habilitará un Campus Virtual para el seguimiento de su asignatura. A través del mismo facilitarán los materiales oportunos a los alumnos.

Bases de datos: Los estudiantes pueden acceder a jurisprudencia y a otros recursos a través de las bases de datos más habituales, a las que se puede acceder a través de la UCM. Entre ellas, son de uso frecuente Westlaw-Aranzadi; Tirant on Line; La Ley Digital; o El Derecho, entre otras.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Exámenes Participación en la Nota Final 65%-70 %

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Penal se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Clases prácticas

Otra actividad Participación en la Nota Final 25%-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otras actividades

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final 0%-5 %

El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

PRESENCIALES

2,5

NO PRESENCIALES

3,5

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

La asignatura "Derecho Procesal III (Penal)" se imparte, como parte integrante de la materia "Derecho Procesal", en el noveno semestre del Grado, dentro de módulo "Derecho Público". El objetivo de esta asignatura es el estudio específico del Proceso Penal (introducción, instrucción, juicio oral, recursos, procesos especiales y ejecución). Su aprendizaje se aborda una vez que el estudiante ha tenido oportunidad de adquirir las competencias específicas atribuidas a la asignatura de Derecho Procesal II (Civil), cuyo conocimiento se hace necesario para un adecuado dominio de las ofrecidas en esta asignatura.

Esta asignatura presenta unos contenidos formativos básicos y generales que, en gran medida, forman parte de todas las restantes materias del Derecho Público, sin olvidar aquellos aspectos más específicos que caracterizan la materia de Derecho Procesal proyectada sobre el proceso penal.

REQUISITOS

Se recomienda haber adquirido los conocimientos y las competencias asociadas a las asignaturas de Derecho Procesal I y II (Civil).

OBJETIVOS

Tras abordar el análisis de los elementos consustanciales a la Jurisdicción española y aquellos atinentes al proceso civil, se prosigue su estudio en esta tercera asignatura de la materia de Derecho Procesal, intentando obtener que los alumnos logren adquirir los conocimientos necesarios en el concreto ámbito del Proceso Penal, entre los que destacan:

- 1: Capacidad para comprender el marco jurídico y estructura formal que conforma el entramado constituido por el Proceso Penal.
- 2: Capacidad para analizar los elementos constitutivos del Proceso Penal, su inicio, sus fases y terminación (instrucción, juicio oral, ejecución), así como los distintos procesos especiales que se pueden encontrar en este ámbito (v.gr. el jurado, proceso de responsabilidad penal de los menores, etc.).
3. Capacidad para analizar y elaborar adecuadamente, el conjunto de actividades procesales que han de desarrollarse en el ámbito del proceso penal.

CONTENIDO

Se transcribe, a continuación, la estructura básica del programa de la asignatura, que habrá de ser impartido y exigido en su totalidad:

- El proceso penal
Función, principios y fuentes
Los procedimientos penales
- Los tribunales penales
Jurisdicción
Competencia
- Las partes en el proceso penal
Parte activa
Parte pasiva
Pluralidad de partes

- El objeto del proceso penal
Elementos identificadores
Procesos con pluralidad de objetos
La acción en el proceso penal
Las cuestiones prejudiciales en el proceso penal
- La instrucción penal
Inicio del proceso
Las diligencias de investigación
Medidas cautelares y medidas preventivas
- La terminación de la fase de instrucción y la fase intermedia. Actos previos al juicio oral
Conclusión de la instrucción en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado
La fase intermedia o de preparación del juicio oral en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado
Actos previos al juicio oral en el procedimiento ordinario y en el procedimiento abreviado
- El juicio oral y la sentencia penal
Trámites que preceden a la celebración del juicio oral
Celebración del Juicio
La prueba en el proceso penal
Terminación
Cosa juzgada
- Los recursos y los medios de impugnación de sentencias firmes
Los recursos ordinarios
El recurso extraordinario de casación
Medios de impugnación de sentencias firmes
- Procedimiento para el juicio sobre delitos leves y otros procedimientos especiales
Procedimiento para el juicio sobre delitos leves
Juicios rápidos
Procedimiento ante el Tribunal del Jurado
El proceso penal de menores
Otros procedimientos especiales
- La ejecución penal
Cuestiones procesales más relevantes



EVALUACIÓN

Exámenes Participación en la Nota Final 65%-70 %

La adquisición de las competencias consistentes en el aprendizaje de los conocimientos de la asignatura de Derecho Procesal Penal se podrá evaluar a través de pruebas, tanto orales como escritas, que admitirán diversos formatos: desarrollo de determinadas materias, respuesta a cuestiones breves y/o propuesta de solución a casos prácticos. Cada profesor informará a los estudiantes del sistema de evaluación al inicio del curso. En cualquier caso, se realizará un examen final obligatorio para evaluar los contenidos aprendidos en esta asignatura.

Otra actividad Participación en la Nota Final 25%-30 %

La adquisición de competencias vinculadas a la realización de labores activas por parte de los estudiantes se evaluará, en función de su modalidad, tomando en consideración los trabajos aportados por los estudiantes, las exposiciones orales realizadas de su contenido -en público o en el marco de entrevistas personales- y sus intervenciones en seminarios y clases prácticas.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento) Participación en la Nota Final 0%-5 %

El Profesor valorará la participación e intervención de los alumnos en las otras actividades que se lleven a cabo durante el curso, así como en las tutorías.

BIBLIOGRAFÍA

Se recomienda la utilización y estudio de alguno de los siguientes manuales:

- ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho procesal penal, Madrid, Marcial Pons*.
- BANACLOCHE PALAO, J. y ZARZALEJOS NIETO, J., I., Aspectos Fundamentales del Derecho Procesal Penal, Madrid, La Ley*.
- DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONESSES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R., MUERZA ESPARZA, J. y TOMÉ GARCÍA, J.A.: Derecho Procesal Penal, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, (8ª Edic., 2007).
- GIMENO SENDRA, V. y DÍAZ MARTÍNEZ, M., Manual de derecho procesal penal, Madrid, Colex*.
- MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J.L.; BARONA VILAR, S. y CALDERÓN CUADRADO, Mª. P., Derecho Jurisdiccional III. Proceso penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- MORENO CATENA, V. y CORTÉS DOMÍNGUEZ, V.; Derecho Procesal Penal, Valencia, Tirant lo Blanch*.
- TOMÉ GARCÍA, J. A., Curso de Derecho Procesal Penal, Madrid, Constitución y Leyes S.A.*
- TOMÉ GARCÍA, J.A. y GARCÍA-LUBÉN BARTHE, P., Temario de Derecho Procesal Penal, Madrid, Colex*.

* Respecto de estas obras no se indica el año de publicación, ya que se trata de manuales que suelen ofrecer una nueva edición cada año. La remisión debe entenderse efectuada, pues, a la última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Partiendo de una asistencia regular del alumno a las actividades docentes presenciales, serán criterios básicos de calificación:

* El nivel de conocimientos demostrado por el estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

* El nivel de profundidad alcanzado por los estudiantes en las diferentes labores encomendadas a lo largo del curso académico, el nivel de ajuste entre lo previsto como contenido de la actividad y el rendimiento del estudiante, así como el rigor en la expresión y en la argumentación jurídica.

La asistencia activa y la participación en seminarios y tutorías serán tenidas en cuenta, a la hora de determinar la calificación final, cuando el estudiante demuestre por estas vías la adquisición de las competencias del Grado y de la Materia.

El sistema de calificación será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención -Matrícula de Honor- podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	04/09/2025	MARTES 09:00 - 11:00	-	JOSE ANTONIO TOME GARCIA
	- 15/12/2025	MIÉRCOLES 09:00 - 11:00	-	JOSE ANTONIO TOME GARCIA



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I - 900650

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- . Adquirir y desarrollar capacidades de análisis y reflexión crítica.
- . Adquirir y desarrollar habilidades de composición, redacción, argumentación y exposición de ideas complejas, posturas y conceptos filosóficos, y teorías científicas.
- . Adquirir y desarrollar habilidades de exposición oral y comunicación de ideas complejas, conceptos, posturas y argumentos filosóficos, y teorías científicas.
- . Adquirir y desarrollar capacidades para el manejo eficaz de técnicas de documentación y recursos bibliográficos.

Transversales

- . Poner en perspectiva y relacionar los análisis críticos, conceptos y enfoques propios de la Filosofía de la Ciencia respecto a otras ramas y disciplinas filosóficas.
- . Identificar, ubicar y relacionar los problemas propios de la Filosofía de la Ciencia con cuestiones filosóficas más generales.
- . Reconocer y ubicar la actividad científica como la parte del desarrollo humano, social y cultural, que requiere de un análisis y reflexión filosóficos.

Específicas

- . Adquirir un conocimiento básico de la terminología propia de la reflexión filosófica en torno a la actividad y metodología científica.
- . Analizar correctamente y desarrollar de forma sistemática conceptos y argumentos filosóficos en torno a la actividad científica.
- . Exponer y comunicar de forma clara, correcta y crítica conceptos, argumentos y enfoques propios de los análisis propios de la metodología de la ciencia.
- . Componer y redactar trabajos o ensayos filosóficos en torno a las cuestiones y problemas propios de la metodología de la ciencia.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Supondrán 2/3 de la asignatura. Dedicadas a introducir y desarrollar cuestiones centrales, conceptos clave, corrientes más relevantes, etc., mediante la exposición de cada uno de los temas por parte del profesor.

Clases prácticas

Supondrán 1/3 de la asignatura. Presentación y debate/discusiones críticas por parte de los alumnos de lecturas y textos seleccionados, todo ello dirigido a desarrollar capacidades y aptitudes de reflexión crítica, análisis, argumentación, etc.

Otras actividades

. Campus Virtual/Página web asignatura: El profesorado a cargo de la asignatura podrá habilitar un espacio exclusivo de la asignatura en el Campus Virtual, donde proporcionar materiales de clase, lecturas, bibliografías o cualquier otro material docente complementario que el profesor considere conveniente.

. Tutorías: A determinar por el profesorado a cargo en cada caso.

TOTAL

Cincuenta y dos horas

PRESENCIALES

5,2

NO PRESENCIALES

SEMESTRE

1

BREVE DESCRIPTOR:

Este curso ofrece una introducción a algunos de los principales debates en torno a la metodología científica a partir de un recorrido histórico desde los orígenes y antecedentes hasta la institucionalización y posterior desarrollo de la Filosofía de la Ciencia contemporánea. El curso se articula en torno al análisis y revisión crítica de aspectos metodológicos propios de la actividad científica, que se encuentran en la raíz de debates clásicos tales como la noción de racionalidad científica, la demarcación de la ciencia, el problema de la inducción, la contrastación de hipótesis, o la explicación científica.

El curso permitirá al alumnado familiarizarse con la terminología técnica relevante, y desarrollar capacidades de análisis crítico, síntesis, redacción y exposición de conceptos, argumentos y teorías filosóficas en el contexto de la práctica científica.

Los contenidos que se presentan permiten poner en perspectiva otras cuestiones y problemas epistemológicos tratados en el curso Filosofía de la Ciencia II.



FACULTAD DE FILOSOFÍA
SECCIÓN DE SECRETARÍA
DE ALUMNOS

REQUISITOS

Ninguno en particular. Sin embargo, el curso incluye puntualmente contenidos estrechamente relacionados con otras ramas de la filosofía analítica □ p. ej. Filosofía del Lenguaje □ y lógica formal. Se recomienda, por tanto, que el alumnado esté mínimamente familiarizado con los métodos y enfoques habituales de la filosofía analítica, así como con nociones básicas de lógica formal.

OBJETIVOS

- Familiarizarse, desde una perspectiva sistemática, con los principales conceptos, problemas, autores y enfoques en torno a la metodología de la actividad científica.
- Familiarizarse, desde una perspectiva histórica, con los principales problemas, autores, enfoques, hitos y desarrollo de los análisis metodológicos de la actividad científica, especialmente a partir de la institucionalización de la Filosofía de la Ciencia como disciplina.
- Poner en perspectiva y comprender los mecanismos tras el desarrollo y generación de las ideas científicas.
- Poner en perspectiva las relaciones entre la actividad científica y los contextos culturales y sociales en cada momento.

CONTENIDO

Los contenidos específicos del curso vendrán determinados por el profesorado a cargo de la asignatura en cada caso. A modo de guía general, y de forma meramente orientativa, se proporcionan los siguientes contenidos aproximados:

Introducción a la Filosofía de la Ciencia. La ciencia como objeto de estudio / Panorama histórico / Científicos filósofos y filósofos científicos: del empirismo positivista (Comte, Mach) a la institucionalización de la Filosofía de la Ciencia como (meta)disciplina.

Raíces de la metodología científica. El Círculo de Viena y el empirismo lógico / Empirismo lógico y racionalidad científica / Empirismo lógico y demarcación de la ciencia.

Inductivismo, confirmación y verdad. El problema de la inducción / Inducción y confirmación en la □ Concepción Heredada □ / La teoría clásica de la confirmación y sus paradojas (Hempel) / Antiinductivismo falsacionista (Popper).

Críticas a la "Concepción Heredada". Crítica a la distinción analítico/sintético (Quine-Putnam) / La crítica instrumentalista (Toulmin) / Carga teórica y el contexto de descubrimiento (Hanson) / El giro historicista (Kuhn) / Anarquismo metodológico (Feyerabend) / El falsacionismo metodológico refinado (Lakatos).

EVALUACIÓN

Parte teórica: Se evaluará mediante pruebas de desarrollo consistentes bien en un examen en convocatorias únicas en enero y en julio, bien en la presentación de una serie de trabajos a lo largo del curso. El profesorado a cargo del curso proporcionará al inicio del mismo en cada caso los detalles concretos acerca de estas opciones de evaluación. La calificación de esta parte teórica supondrá 2/3 de la nota global del curso.

Créditos prácticos: Se evaluará a partir de la realización por parte del alumnado de las actividades prácticas específicas propuestas en cada caso, p. ej. comentarios de texto, presentaciones y/o exposiciones de la nota global del curso, además de la asistencia y participación en clase. La calificación total de los créditos prácticos supondrá 1/3 de la nota global del curso.

La calificación global consistirá en la media de la notas del examen (2/3) y de los créditos prácticos (1/3). Sin embargo, el alumno debe tener en cuenta que superar los créditos prácticos es un requisito indispensable para aprobar la asignatura (e. d. superar los créditos prácticos es condición necesaria, aunque no suficiente, para superar la asignatura).

(No se conservarán las notas para cursos académicos posteriores, ni en créditos prácticos ni en teóricos. Tampoco se considerarán las notas de cursos académicos anteriores.)

BIBLIOGRAFÍA

El profesorado a cargo de la asignatura proporcionará al inicio del curso, en cada caso, una bibliografía detallada que permita al alumno seguir de forma adecuada los contenidos específicos propuestos. Sin embargo, a modo orientativo se proporcionan las siguientes referencias básicas:

- Chalmers, A. F., ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI, Madrid, 1984
- Diéguez, A. Filosofía de la Ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad, UMA Editorial, Málaga 2020.
- Díez Calzada, J.A. y C.U. Moulines, Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia, Ariel, Barcelona, 1997.
- Echeverría, J., Introducción a la Metodología de la Ciencia, Cátedra, Madrid, 1999.
- Hacking, I., Representar e intervenir, Paidós, Barcelona, 1996.
- Losee, J., Introducción histórica a la filosofía de la ciencia, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1981.
- Nagel, E., La estructura de la ciencia, Paidós, Buenos Aires, 1981.

- Ruiz, R. y F.J. Ayala, El método en las ciencias, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Suárez, M., Filosofía de la ciencia: historia y práctica, Tecnos, Madrid, 2019.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R	08/09/2025	JUEVES 17:00 - 19:00	-	IÑAKI SAN PEDRO GARCIA
	- 12/12/2025	VIERNES 17:00 - 19:00	-	IÑAKI SAN PEDRO GARCIA



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II - 900655

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

Generales

- . Adquirir y desarrollar capacidades de análisis y reflexión crítica.
- . Adquirir y desarrollar habilidades de composición, redacción, argumentación y exposición de ideas complejas, posturas y conceptos filosóficos, y teorías científicas.
- . Adquirir y desarrollar habilidades de exposición oral y comunicación de ideas complejas, conceptos, posturas y argumentos filosóficos, y teorías científicas.
- . Adquirir y desarrollar capacidades para el manejo eficaz de técnicas de documentación y recursos bibliográficos.

Transversales

- . Poner en perspectiva y relacionar los análisis críticos, conceptos y enfoques propios de la Filosofía de la Ciencia respecto a otras ramas y disciplinas filosóficas.
- . Identificar, ubicar y relacionar los problemas propios de la Filosofía de la Ciencia con cuestiones filosóficas más generales.
- . Reconocer y ubicar la actividad y el avance del conocimiento científicos como la parte del desarrollo humano, social y cultural, que requiere de un análisis y reflexión filosóficos.

Específicas

- . Adquirir un conocimiento básico de la terminología propia de la reflexión filosófica en torno a la epistemología de la ciencia.
- . Analizar correctamente y desarrollar de forma sistemática conceptos y argumentos filosóficos en torno a la epistemología de la ciencia.
- . Exponer y comunicar de forma clara, correcta y crítica conceptos, argumentos y enfoques propios de los análisis propios de la epistemología de la ciencia.
- . Componer y redactar trabajos o ensayos filosóficos en torno a las cuestiones y problemas epistemológicos propios de la ciencia.

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases teóricas

Supondrán 2/3 de la asignatura. Dedicadas a introducir y desarrollar cuestiones centrales, conceptos clave, corrientes más relevantes, etc., mediante la exposición de cada uno de los temas por parte del profesor.

Clases prácticas

Supondrán 1/3 de la asignatura. Presentación y debate/discusiones críticas por parte de los alumnos de lecturas y textos seleccionados, todo ello dirigido a desarrollar capacidades y aptitudes de reflexión crítica, análisis, argumentación, etc.

Otras actividades

. Campus Virtual/Página web asignatura: El profesorado a cargo de la asignatura podrá habilitar un espacio exclusivo de la asignatura en el Campus Virtual, donde proporcionar materiales de clase, lecturas, bibliografías o cualquier otro material docente complementario que el profesor considere conveniente.

. Tutorías: A determinar por el profesorado a cargo en cada caso.

PRESENCIALES

5,2

NO PRESENCIALES

,8

SEMESTRE

2

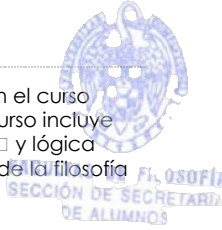
BREVE DESCRIPTOR:

Este curso da continuidad, pone en perspectiva, amplía y profundiza en algunas de las cuestiones tratadas en el curso Filosofía de la Ciencia I. El alumnado se familiarizará, estudiará y analizará críticamente algunos de los debates más relevantes en torno a la epistemología de la ciencia relacionados, por ejemplo, con la explicación científica, los problemas en torno a las concepciones causales del mundo y su relación con los conceptos de determinismo e indeterminismo, o el realismo científico.

El curso permitirá al alumnado familiarizarse con la terminología técnica relevante, y desarrollar capacidades de análisis crítico, síntesis, redacción y exposición de conceptos, argumentos y teorías filosóficas en el contexto de la práctica científica.

REQUISITOS

Ninguno en particular. Sin embargo, dado que el curso da continuidad y profundiza en algunas de las cuestiones tratadas en el curso Filosofía de la Ciencia I, se recomienda que el alumnado haya cursado esa asignatura con aprovechamiento. Además, el curso incluye puntualmente contenidos estrechamente relacionados con otras ramas de la filosofía analítica □p. ej. Filosofía del Lenguaje□ y lógica formal. Se recomienda, por tanto, que el alumnado esté mínimamente familiarizado con los métodos y enfoques habituales de la filosofía analítica, así como con nociones básicas de lógica formal.



OBJETIVOS

- Familiarizarse, desde una perspectiva sistemática, con los principales conceptos, problemas, autores y enfoques en torno a la epistemología de la ciencia.
- Comprender, relacionar y adquirir una visión general de los aspectos clave en los principales conceptos, problemas y enfoques de la epistemología de la ciencia.
- Poner en perspectiva y comprender los principales problemas, autores, enfoques y propuestas epistemológicas relacionadas con la actividad científica con respecto a los contextos culturales y sociales en cada momento.

CONTENIDO

Los contenidos específicos del curso vendrán determinados por el profesorado a cargo de la asignatura en cada caso. A modo de guía general, y de forma meramente orientativa, se proporcionan los siguientes contenidos aproximados:

Explicación científica. Explicación y explicación científica / Modelos de cobertura legal / Relevancia estadística / Explicación y causalidad / Enfoques pragmáticos y explicación como unificación.

Determinismo, indeterminismo y causalidad. Determinismo y causalidad / La concepción Humeana de la causalidad / El reto indeterminista: causalidad probabilística / Métodos de inferencia causal: El Principio de Causa Común.

Realismo científico. Las tres dimensiones del compromiso realista: metafísica, semántica y epistémica / Argumentos en favor del realismo científico / Críticas al realismo científico / Antirealismos y propuestas contemporáneas.

EVALUACIÓN

Parte teórica: Se evaluará mediante pruebas de desarrollo consistentes bien en un examen en convocatorias únicas en enero y en julio, bien en la presentación de una serie de trabajos a lo largo del curso. El profesorado a cargo del curso proporcionará al inicio del mismo en cada caso los detalles concretos acerca de estas opciones de evaluación. La calificación de esta parte teórica supondrá 2/3 de la nota global del curso.

Créditos prácticos: Se evaluará a partir de la realización por parte del alumnado de las actividades prácticas específicas propuestas en cada caso, p. ej. comentarios de texto, presentaciones y/o exposiciones de la nota global del curso, además de la asistencia y participación en clase. La calificación total de los créditos prácticos supondrá 1/3 de la nota global del curso.

La calificación global consistirá en la media de la notas del examen (2/3) y de los créditos prácticos (1/3). Sin embargo, el alumno debe tener en cuenta que superar los créditos prácticos es un requisito indispensable para aprobar la asignatura (e. d. superar los créditos prácticos es condición necesaria, aunque no suficiente, para superar la asignatura).

(No se conservarán las notas para cursos académicos posteriores, ni en créditos prácticos ni en teóricos. Tampoco se considerarán las notas de cursos académicos anteriores.)

BIBLIOGRAFÍA

El profesorado a cargo de la asignatura proporcionará al inicio del curso, en cada caso, una bibliografía detallada que permita al alumno seguir de forma adecuada los contenidos específicos propuestos. Sin embargo, a modo orientativo se proporcionan las siguientes referencias básicas:

- Diéguez, A., Realismo Científico. Una introducción al debate actual en la filosofía de la ciencia. Universidad de Málaga, 1998.
- Diéguez, A. Filosofía de la Ciencia. Ciencia, racionalidad y realidad, UMA Editorial, Málaga 2020.
- Díez Calzada, J.A. y C.U. Moulines, Fundamentos de la Filosofía de la Ciencia. Ariel, Barcelona, 1997.
- Echeverría, J., Introducción a la Metodología de la Ciencia, Cátedra, Madrid, 1999.
- Hacking, I., Representar e intervenir, Paidós, Barcelona, 1996.
- Hempel, C., La explicación científica, Paidós, Buenos Aires, 1979.
- Losee, J., Introducción histórica a la filosofía de la ciencia, 2ª ed., Alianza, Madrid, 1981.
- Suárez, M., Filosofía de la ciencia: historia y práctica, Tecnos, Madrid, 2019.
- van Fraassen, B. C., La imagen científica, Paidós, México D.F., 1996.

Estructura

Módulos	Materias
---------	----------

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO R	19/01/2026	JUEVES 17:00 - 19:00	-	
	08/05/2026	VIERNES 17:00 - 19:00	-	
GRUPO EN INGLÉS	19/01/2026	JUEVES 17:00 - 19:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER
	08/05/2026	VIERNES 17:00 - 19:00	-	MAURICIO SUAREZ ALLER



Derecho - Filosofía (extinguido)

Grado y Doble Grado. Curso 2025/2026.

Centro responsable: Facultad de Derecho. Facultad de Filosofía.

Acceso y admisión

Detalles de la titulación

 Díptico de la titulación

FILOSOFIA DEL DERECHO - 900653

Curso Académico 2025-26



Datos Generales

Plan de estudios: DT06 - DOBLE GRADO EN DERECHO Y FILOSOFÍA (2012-13)

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6.0

SINOPSIS

COMPETENCIAS

ACTIVIDADES DOCENTES

Estructura

Módulos

Materias

No existen datos de módulos o materias para esta asignatura.

Grupos

Clases teóricas

Grupo	Periodos	Horarios	Aula	Profesor
GRUPO UNICO SIN DOCENCIA	22/01/2026	MARTES 11:00 - 13:00	-	
	- 10/05/2026	MIÉRCOLES 11:00 - 13:00	-	